

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS DE LA ADOPCIÓN
DE NIIF EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN ECUADOR

AUTORES:

MORA TUFÍÑO GÉNESIS TATIANA
SALDARRIAGA CEDEÑO CRISTHIAN ANDRÉS

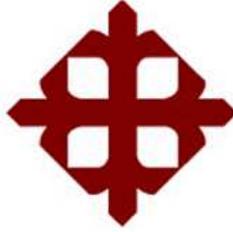
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

TUTOR:

CPA. ORTIZ DONOSO RAÚL GUILLERMO, MSC.

Guayaquil, Ecuador

2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Mora Tufiño Génesis Tatiana y Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.

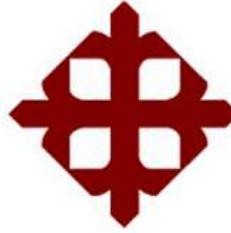
TUTOR

CPA. Ortiz Donoso, Raúl Guillermo, MSC.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Mancero Mosquera, Jacinto Humberto, MSC.

Guayaquil, septiembre del 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Mora Tufiño Génesis Tatiana y Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “**Identificación de los principales impactos de la adopción de NIIF en compañías de seguros en Ecuador**” previa a la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

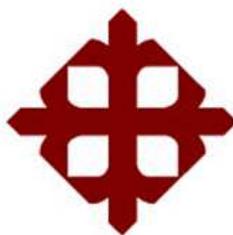
En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, septiembre del 2016

LOS AUTORES

Mora Tufiño Génesis Tatiana

Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Mora Tufiño Génesis Tatiana y Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Identificación de los principales impactos de la adopción de NIIF en compañías de seguros en Ecuador”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, septiembre del 2016

AUTORES:

Mora Tufiño Génesis Tatiana

Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés

REPORTE URKUND

URKUND - Log in X Inicio - URKUND X D21501850 - Mora Génes: X

← → ↻ <https://secure.orkund.com/view/21194087-323398-331265#DYY7CsMwFMDu4ImUZ7+P7VylZCihLR6aJWPp3fsQSPqWz1W2u1BpNKFlc4I2UAxLpR0LrGMDxxL>

URKUND Raúl Guillermo Ortiz Donoso (raul.guillermo.ortiz.donoso) ▾

Lista de fuentes Bloques

Documento [Mora Génesis y Saldarriaga Cristhian.doc](#) (D21501850)

Presentado 2016-08-25 14:01 (-05:00)

Recibido raul.ortiz.donoso.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje Reporte Urkund - Mora Génesis y Saldarriaga Cristhian [Mostrar el mensaje completo](#)

4% de esta aprox. 41 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 9 fuentes.

| Categoría | Enlace/nombre de archivo | |
|-----------|---|-------------------------------------|
| | OPTATIVA II-NIC 38.docx | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | 1442431130_Guarderas Holguin.pdf | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | Proyecto NIIF PARA PYMES.pdf | <input type="checkbox"/> |
| | 1417048354_217_las%252Bnic%252Bnueva.docx | <input type="checkbox"/> |
| | http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC39.pdf | <input type="checkbox"/> |
| | http://www.nicniif.org/2015/ES_RedBV2015_IFRIC%207_Part8.pdf | <input type="checkbox"/> |

0 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

TUTOR

CPA. ORTIZ DONOSO, RAÚL GUILLERMO, MSC.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a santa María por permitirme terminar una etapa más de mi vida, en la que he logrado conocer a excelentes personas y adquirir conocimientos que me ayudaran a aportar a la sociedad en la que estoy llamada a desenvolverme.

Agradezco a mis padres y hermanos por ser el apoyo diario y fundamental para culminar esta etapa.

Agradezco a mis profesores y de manera especial a nuestro tutor, por haber compartido sus conocimientos y experiencias de manera paciente.

Agradezco a mi compañero de tesis y amigo, Cristhian, por su esfuerzo diario para terminar juntos una etapa profesional.

Agradezco a mis compañeros universitarios que me ayudaron para que este camino profesional sea llevadero.

Génesis Tatiana Mora Tufiño

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por permitirme culminar esta etapa universitaria.

Le agradezco a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por ser sede de profesores, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias.

Le agradezco a mi gran familia, por ser el soporte a lo largo de estos años, sin ellos no hubiese podido iniciar y culminar esta etapa, por ser una fuente de apoyo incondicional en los momentos difíciles.

Agradezco a nuestro tutor por ser guía en este proyecto, por compartir sus conocimientos y opiniones, en un proyecto que busca aportar a la sociedad.

Agradezco a mi compañera de tesis y amiga, Génesis Mora, por su esfuerzo diario para terminar juntos una etapa profesional.

Agradezco a mis compañeros de universidad por crear un ambiente de compañerismo, apoyo y amistad a lo largo de estos años.

Cristhian Andrés Saldarriaga Cedeño

DEDICATORIA

A Dios por ser el pilar fundamental en mi vida, que me está ayudando a seguir el plan que tiene pensado para mí.

A mis padres y mis tres hermanos que con su ayuda incondicional aportan a que yo sea mejor persona y profesional.

A las personas que rezaron por mí, para poder obtener este logro.

A las personas que utilizarán este trabajo de investigación para su desarrollo profesional.

Génesis Tatiana Mora Tufiño

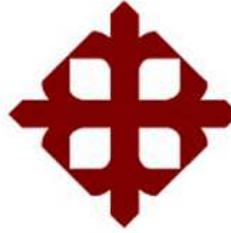
DEDICATORIA

A mis padres, hermanos, tíos, y a toda mi familia por apoyarme.

A la memoria de mis familiares que han fallecido en los últimos años, quienes han dejado en este mundo hermanos, esposos, hijos, nietos, entre otros, que siempre los recuerdan con aprecio.

A las personas de la provincia de Manabí, que han tenido que pasar por una época difícil en los últimos meses, esperando se levanten con fuerza y ganas para superar esta situación.

Cristhian Andrés Saldarriaga Cedeño



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

CPA. ORTIZ DONOSO RAÚL GUILLERMO, MSC
TUTOR

ING. MANCERO MOSQUERA JACINTO HUMBERTO, MSC
DIRECTOR DE CARRERA

ING. DELGADO LOOR FABIÁN ANDRÉS, MBA
DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

CALIFICACIÓN

CPA. ORTIZ DONOSO RAÚL GUILLERMO, MSC
TUTOR

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 18 |
| Situación problemática..... | 19 |
| Definición del problema | 20 |
| Delimitación del problema..... | 20 |
| Objetivo general..... | 21 |
| Objetivos específicos | 21 |
| Justificación | 21 |
| CAPITULO I – MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN | 22 |
| 1.1 Antecedentes..... | 22 |
| 1.2 Opiniones de investigadores..... | 32 |
| 1.3 Fundamentación Teórica | 35 |
| 1.3.1 Leyes que rigen el mercado del seguro en Ecuador | 35 |
| 1.3.2 Normas Internacionales de Información Financiera | 38 |
| CAPITULO II – MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN | 46 |
| 2.1 Tipos de investigación seleccionada..... | 46 |
| 2.2 Población | 47 |
| 2.3 Muestra | 47 |
| 2.4 Diseño de investigación | 47 |
| CAPITULO III– DIAGNOSTISCO DEL IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA | 49 |
| 3.1 Operaciones de la Compañía en estudio..... | 49 |

| | | |
|---|---|-----|
| 3.1.1 | Presentación de los estados financieros | 50 |
| 3.1.2 | Listado de cuentas significativas | 51 |
| 3.2 | Determinación del impacto de la adopción NIIF en los rubros significativos..... | 52 |
| 3.2.1 | Inversiones | 53 |
| 3.2.2 | Inversiones en acciones | 57 |
| 3.2.3 | Deudores por primas, reaseguros y coaseguros..... | 62 |
| 3.2.4 | Estimación por deterioro para deudores por primas y deudores por reaseguros y coaseguros. | 68 |
| 3.2.5 | Propiedades y equipos | 74 |
| 3.2.6 | Propiedades de Inversión..... | 79 |
| 3.2.7 | Impuestos diferidos | 82 |
| 3.2.8 | Activos intangibles..... | 87 |
| 3.2.9 | Obligaciones por beneficios a los empleados - Provisión por jubilación patronal y desahucio | 91 |
| 3.2.10 | Reservas técnicas | 97 |
| 3.2.11 | Capital | 101 |
| 3.3 | Otras normas con posibles impactos en la revelación y presentación de los estados financieros | 103 |
| 3.3.1 | Adopción por Primera Vez de las NIIF (NIIF 1) | 103 |
| 3.3.2 | Información Financiera Intermedia (NIC 34)..... | 107 |
| 3.3.3 | Administración de riesgos (NIIF 4 – NIIF 7)..... | 109 |
| CAPITULO IV– PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA..... | | 113 |
| 4.1 | Resumen ejecutivo | 113 |

| | |
|--------------------------------------|-----|
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 116 |
| 5.1 Conclusiones | 116 |
| 5.2 Recomendaciones | 117 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 119 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Principales fraudes entre 1995 - 2001 | 25 |
| Tabla 2. Resumen de Países que aplican NIIF por continente | 26 |
| Tabla 3. NIIF vigentes..... | 39 |
| Tabla 4. Interpretaciones de las NIIF vigentes..... | 40 |
| Tabla 5. Normas Internacionales de Contabilidad | 41 |
| Tabla 6. Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad .. | 42 |
| Tabla 7. Cuentas contables significativas | 52 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Primas emitidas 2015 en porcentaje..... | 32 |
| Figura 2. Características Cualitativas | 34 |
| Figura 3. Proceso en el diseño de la investigación | 48 |
| Figura 4. Aplicación de la NIIF 1 | 104 |
| Figura 5. Presentación y revelación NIIF 1 | 104 |
| Figura 6. Información a revelar en estados financieros intermedio..... | 108 |
| Figura 7. Otras revelaciones al inicio del año | 108 |
| Figura 8. Ajustes en la información presentada intermedia | 109 |

RESUMEN

El presente trabajo de titulación fue realizado con el objetivo de analizar los principales impactos que causaría la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en el sector asegurador del Ecuador, bajo la incertidumbre de una obligatoriedad posterior, considerando que este sector ahora es regulado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde todas las compañías bajo su control presentan sus estados financieros de acuerdo a las NIIF, excepto las compañías de seguros.

Basándose en un método de investigación empírico, bibliográfico y descriptivo se realizó una comparación entre las normas locales exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y las NIIF, de tal manera que se observaron diferencias y se identificaron los principales impactos a nivel de resultados, sistemas y datos, y formas de hacer negocios.

De acuerdo a la investigación efectuada se determinó que los principales impactos afectan a los resultados de la Compañías, lo que conlleva a las mismas a evaluar que tan fortalecido está su patrimonio para una transición de normas locales a normas internacionales, así como a capacitar a su personal para una correcta transición NIIF.

Palabras Claves: Compañías de Seguros, Adopción de NIIF, Impactos

INTRODUCCIÓN

Uno de los últimos cambios para las compañías aseguradoras, se hizo a través del Código Orgánico Monetario Financiero, que es el cambio del ente regulador. A partir de septiembre del 2015, el organismo que regula a las aseguradoras es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Sin embargo, la normativa contable de este sector hasta la fecha no ha cambiado, es decir, las compañías presentan sus estados financieros en base a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, anterior regulador.

Consideramos que este cambio, puede llevar a futuro a un cambio en la normativa contable, lo que nos lleva a realizar un diagnóstico de los impactos que se causarían al momento que las aseguradoras sean obligadas a presentar los estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ajustándose al marco teórico aplicado a los otros sectores que se encuentran a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para realizar esta investigación es necesario contar con las normas contables que actualmente aplican las aseguradoras y las NIIF, para poder elaborar una comparación que nos permita identificar los principales impactos en la adopción de esta última norma.

Esta investigación aportará a los administradores del sector asegurador, para que evalúen si sus compañías se encuentran preparadas para soportar los impactos al momento de la adopción de NIIF, y a la vez empezar a tomar medidas para que la implementación no afecte de manera significativa al negocio.

Situación problemática

Durante la última década, el Ecuador ha pasado por un proceso de adopción de las NIIF, buscando estar acorde con los lineamientos contables aceptados por la gran mayoría de países en el mundo; así como cambios en las leyes tributarias, y otras normas establecidos por los organismos reguladores.

En el año 2015, las compañías de Seguros antes reguladas por la Superintendencia de Bancos pasaron al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Sin embargo, sus estados financieros continúan siendo preparados de conformidad con las reglas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Cuando se observa que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligó a todas las compañías bajo su control y vigilancia a adoptar las NIIF durante el periodo 2010 a 2012, al sector de seguro se le crea la incertidumbre de cuando le llegará la orden de efectuar la transición de las reglas contables de la Superintendencia de Banco a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En ciertos países de América, las compañías de seguro se encuentran presentando sus estados financieros bajo NIIF, como por ejemplo Costa Rica, Chile, Panamá, Honduras, y en otros casos parcialmente como por ejemplo Colombia en donde solo las compañías de seguros que participen en el mercado de valores se encuentran obligadas a aplicar las NIIF.

Los administradores de las compañías de seguros experimentan incertidumbre con relación a los siguientes aspectos:

- Los impactos que la implementación de NIIF podría tener en la situación financiera y resultado de operaciones de las compañías.
- Los cambios que serán necesarios hacer en los sistemas informáticos, en los sistemas contables y en el sistema de control interno.

- Los cambios a los que se verán avocada las compañías en su forma de hacer negocios.

Definición del problema

Las compañías de seguros en el Ecuador no cuentan con un diagnóstico que identifique los principales impactos que la adopción de las NIIF podría tener sobre la información financiera y los sistemas informáticos, contables y de control interno, con el propósito de preparar un plan de implementación de las NIIF.

Delimitación del problema

El presente proyecto se encuentra delimitado como se presenta a continuación:

- La región en el que se aplicará será Ecuador
- El presente proyecto aplicará a las compañías de Seguros en ramos generales.
- Los procesos de análisis se los realizara en una compañía de Seguro de la ciudad de Guayaquil
- Las bases técnicas a aplicar son las Normas Internacionales de Información Financiera y las reglas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos.
- Las bases legales a aplicar son el Código Orgánico Financiero y Monetario, y la codificación de la Ley General de Seguros.
- La fecha de corte para el análisis es 30 de junio del 2016.

Objetivo general

Diagnosticar los principales impactos de la adopción de NIIF en las compañías de Seguros en Ecuador, para que estas preparen sus planes de implementación de NIIF correspondiente.

Objetivos específicos

- Identificar investigaciones similares efectuadas que constituyen los antecedentes del estudio.
- Describir la metodología utilizada en la investigación.
- Identificar y comparar las políticas contables establecidas por las NIIF versus las establecidas por la Superintendencia de Bancos y describir el impacto no cuantificado sobre los estados financieros y los sistemas.

Justificación

Durante el 2015, el total de empresas aseguradoras que conformaban el mercado de seguro fue de 37, de estas 16 trabajaban en los ramos de seguro de vida y seguro general, 14 solamente en el ramo de seguro general, y 7 exclusivamente en el ramo de seguro de vida. Las aseguradoras presentaron primas emitidas por US\$1,664 millones de dólares.

La importancia de la presente investigación consiste en:

- Proveer al sector asegurador, un diagnóstico de los impactos que podrían generar la adopción de las NIIF.
- Proveer a los profesionales responsables de la administración de las compañías de seguros, una herramienta para la preparación de los planes de implementación de NIIF.
- Proveer a los estudiantes y docentes interesados en el estudio del sector de seguros, una obra de consulta.

CAPITULO I – MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

La contabilidad

La contabilidad tiene la finalidad de controlar las operaciones de los negocios y determinar el rendimiento del mismo. El control consiste en el registro, clasificación y resumen de las transacciones que se generan en la compra y venta de productos o servicios.

En la edad media, la contabilidad no era exigida por entes reguladores, por lo que los comerciantes no tenían reglas específicas para su aplicación. Sin embargo, lo que si se practicaba era la utilización de libros que eran sellados y rubricados para dar mayor confianza a los negociantes. Estos libros contenían registros de las transacciones de manera de ingresos y egresos. Además, se llevaba registros de inventarios anuales de los bienes.

Alrededor de los siglos XIV y XV, la práctica contable experimenta una mejora con la invención de la partida doble por Fray Luca Pacioli, monje italiano, considerado el padre de la Contabilidad. Este sistema fue descrito en su libro *“somma di aritmetica, geometria proportioni e proportionalita”* (Granados, Latorre, & Ramirez, 2007), que consistía en los siguientes enunciados:

“Cuando una persona entrega, hay otra que recibe”

“Cuando hay una persona que compra, hay otra que vende”

“No puede existir un deudor sin un acreedor”

Con el principio de la partida doble también se menciona el uso de libros contables: libro diario y libro mayor. Estos libros permitían el registro cronológico de las transacciones diarias de los negocios, que al transcribirlos de un libro al otro podían identificar errores en los registros, además de ser base para realizar el balance.

Luego, en el siglo XVII, mediante la obra “Traité de la science des négotians et teneurs de livres” escrita por Matthieu de la Porte (doctrina procedente de Luca Paciolo) se fue perfeccionando el balance con la clasificación de las cuentas, de la siguiente manera: i) de Propietario: capital, pérdidas y ganancias, ii) de Cosas: caja, inventario, inmuebles, y iii) de Personas: deudores y acreedores.

Más adelante, en el siglo XIX, con la ayuda de los avances tecnológicos y el incremento del comercio, la contabilidad se expande, de tal manera que ya no solo se la utiliza para informar a los propietarios de los negocios, sino que también es solicitada por inversionistas, acreedores y el estado de cada país.

Este aumento en la economía del mundo, da apertura a estudios de reconocimientos contables referentes a la administración de bienes que pertenecían a las diferentes empresas y a la producción de las mismas, apareciendo la obra de Francesco Villa denominada “Elementi di amministrazione e contabilitá”, que relaciona a la contabilidad con la administración y las finanzas.

En el siglo XX, la contabilidad cobra importancia, Estado Unidos de América busca justificar la práctica contable, debido a la gran depresión del mercado de valores ocurrida en 1929 y que duró 10 años, ocasionando desempleo y caída en la producción, etapa a la que se denominó como “crack bursátil”. Dejando de lado la intuición contable, este país ubica una senda de reglas promulgadas por el Congreso de Estados Unidos como “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”.

Para el desarrollo de estos principios el Congreso designa a la Security and Exchange Commission (SEC). Sin embargo, esta comisión encarga a un grupo de profesionales denominado American Institute of Accountants para que se desarrollen los principios contables, que luego fueron perfeccionados por Financial Accounting Standard Board (FASB).

Las NIIF en el mundo

En 1973, se constituye en Londres el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), con la participación de representantes de la profesión contable pertenecientes a varios países como Estados Unidos, Canadá, México, Alemania, Australia, Francia, Holanda, Japón y Reino Unido, con el fin de formular una serie de normas contables que fueren aceptadas y aplicadas en diferentes países del mundo para que la información financiera pudiera ser comparable.

Este comité promulgó Normas, Interpretaciones y Marco conceptual contable. Dos años después de su creación publica dos normas contables: NIC 1 “Revelación de Políticas Contables” y NIC 2 “Valuación y presentación de inventarios en el contexto del Sistema de Costo Histórico”.

Para 1999, el Consejo del IASC contaba con el respaldo de la Security Exchange Commission, la European Commission, los ministros de Finanzas de G7 y el Fondo Monetario Internacional, para desarrollar estándares de contabilidad para la preparación de los estados financieros con propósitos de ofertas fronterizas. Hasta el año 2000 que trabajo el comité de Normas Internacionales había elaborado 40 normas internacionales de contabilidad.

Al final del siglo XX e inicios del siglo XXI, el mundo conoció de fraudes financieros cometidos por grandes corporaciones localizadas en USA, Europa y Japón, como se indica a continuación:

Tabla 1. Principales fraudes entre 1995 - 2001

| Compañía | Año | Activos (US\$ millones) | País | Tipo de Fraude |
|--------------------------|------|-------------------------|--------|---|
| Enron | 2001 | 63,400 | USA | Se exageraron los ingresos mediante un reconocimiento hipotético a futuro y ocultaron pasivos para atraer a inversionistas. |
| Sumitomo | 1996 | 34,800 | Japón | Intentando monopolizar el mercado, realizaron operaciones ilícitas. Tras descubrimiento, anunciaron pérdidas por US\$2,600 millones |
| Pacific Gas and Electric | 2001 | 21,500 | USA | Se acumularon pérdidas no presentadas. |
| Xerox | 2001 | 6,000 | USAS | Reconocimiento de ingresos exagerados. |
| Vivendi Universal | 2001 | 1,500 | Europa | Ocultaron pérdida para atraer a los inversionistas. |

Fuente: Hansen-Holm & Chávez, 2012

Elaborado: Autores

Las compañías involucradas presentaron estados financieros fraudulentos acompañados de informe de auditores externos sin salvedades, lo que generó pérdida financiera para inversionistas y pérdida de la confianza del público en el trabajo de los auditores.

La profesión contable se vio obligada a responder a estos hechos; y una de las primeras acciones tomadas fue el cambio de la estructura del consejo del IASC. Es así como en el 2001 se constituyó la International Accounting Standard Board (IASB) o Junta de Normas Internacionales de Información Financiera, con sede en Londres, conformado por 14 países miembros de los diferentes continentes del mundo.

Dentro de las responsabilidades de esta nueva Junta están la revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad. Desde su constitución hasta el 2003, el IASB se encontraba en el proyecto de mejoramiento de las NIC, revisando hasta esa fecha 14 Normas Internacionales de Contabilidad.

Las nuevas normas emitidas por este organismo toman el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La primera NIIF fue emitida en el

2003 y se denomina de acuerdo a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

El proceso para que la Junta de IASB emita una norma, de acuerdo la Fundación IFRS, es el siguiente:

1. Establecimiento de la agenda
2. Desarrollo del proyecto
3. Desarrollo y publicación del documento debate
4. El desarrollo y publicación del Proyecto de Norma
5. Desarrollo y publicación de la Norma
6. Análisis de los problemas imprevistos relacionados con la aplicación práctica de la norma publicada.

En el 2005, las compañías pertenecientes a la Unión Europea y que cotizaban en la bolsa de valores, fueron obligadas a elaborar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo, al último resumen del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera “The Global Financial Reporting Language” emitido por la Fundación IFRS, en mayo del 2016, indica que las NIIF son aplicadas en 143 países de todo el mundo, cubriendo el 98% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Resumen de Países que aplican NIIF por continente

| Continente | Número de Jurisdicciones | Porcentaje |
|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| Europa | 43 | 30% |
| África | 20 | 14% |
| Medio Oriente | 12 | 8% |
| Asia y Oceanía | 31 | 22% |
| América | 37 | 26% |
| Total | 143 | |

Fuente: Fundación IFRS
Elaborado por: IFRS

Cabe indicar que dentro de la lista de los países que aún no aplican NIIF se encuentra Estados Unidos de América. Sin embargo, este país se encuentra aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados dictados por la Junta de Normas Contables Financieras (FASB).

Las FASB y el IASB están trabajando en un plan de convergencia desde el 2002, observando diferencias y conciliándolas para que los PCGA sean equivalentes a las NIIF. A la fecha no hay pronunciamientos de posible fecha de aplicación de las NIIF.

A mayo del 2016, la teoría contable está constituida por 16 Normas Internacionales de Información Financiera, 13 interpretaciones de NIIF, 25 Normas Internacionales de Contabilidad, y 5 interpretaciones de NIC.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador

Durante el año 1975, el Congreso Nacional de Contadores del Ecuador aprobó los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), los cuales se basaron en los que estaban siendo adoptados por Estados Unidos de América. Los PCGA se promovieron a través del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador en la asamblea en 1978.

En 1999, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador emitió la Resolución No. FNCE 07.08.99, en la que dispuso tomar como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad para desarrollar y emitir las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Para esto, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador conformó un Comité de pronunciamiento entre los cuales constaban auditores del Ecuador y auditores internacionales, personas del ámbito contable, y personal representante de los distintos organismos de control, para el análisis de las NIC como base para elaboración de las NEC.

En el año 1999, se realizó la primera emisión de las NEC, desde la 1 a la 15 mediante la Resolución SC No. 99-1-3-3-007 del 25 de agosto, en donde la Superintendencia de Compañía dispuso la aplicación obligatoria de las NEC en los estados financieros de las compañías bajo su control y vigilancia.

En el año 2000, se emiten las NEC 16 y 17, que tiene como objetivo crear transparencia en la presentación de los estados financieros, debido al proceso de dolarización en el que se sometió Ecuador. Se emitieron mediante resolución Interinstitucional No. SB.SC.SRI.0.01 el 31 de marzo publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000.

Para el año 2001, el Comité de pronunciamiento del IICE elaboró un grupo final de Normas. Las NEC desde la 18 a la 27 fueron emitidas en el 2002, su aplicación obligatoria por parte de los entes de control fue resuelta en la edición especial No. 4 del Registro Oficial del 18 de septiembre del 2002.

En el 2006, la Superintendencia de Compañías, emitió la resolución No. 06.Q.ICI.004 en la que dispuso de que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En el 2008, debido a que las compañías hicieron caso omiso a la resolución antes mencionada, la Superintendencia de Compañías ratificó la exigencia de la implementación de las NIIF, mediante la resolución No. 08.G.DSC.010, donde estableció el siguiente cronograma de aplicación:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- Aplicarán a partir de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, las compañías de economía mixta y las sucursales de compañías extranjeras.

- Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La adopción NIIF en Ecuador se cumplió de acuerdo a lo antes mencionado. A la fecha, las instituciones financieras y compañías de seguros, preparan sus estados financieros de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Durante la transición a las NIIF, se observaron grandes cambios en los estados financieros de ciertas compañías, debido a que las nuevas normas requerían la valuación de inmuebles, activos biológicos e instrumentos financieros a su valor razonable en vez del costo, lo que generó impactos importantes en el patrimonio de las compañías.

Industria de Seguros

La industria de las aseguradoras se origina con los babilonios e hindús en el siglo XIII, quienes realizaban operaciones entre propietarios de barcos y personas. La práctica consistía en otorgar un préstamo al naviero o capitán del barco cuando este iba a entregar una mercadería o carga. Este fondo era para el riesgo al que estaba expuesto el barco, que, en caso de que la entrega haya tenido éxito, el monto del préstamo era devuelto.

Este préstamo generaba un interés de hasta un 15%, siendo éste considerado como la Prima, misma que estaba estipulada en un contrato denominado “Contrato a la gruesa”

Más adelante, entre los siglos XIV y XVII, gracias al desarrollo de la actividad marítima, el contrato de seguro marítimo se cristaliza con la participación de personas individuales como aseguradores. Con esta iniciativa, muy pronto en 1668, se constituye en París la primera corporación de seguros llamada Lloyd's, la misma que se encontraba formada por diferentes aseguradores individuales respondiendo solo a seguros marítimos.

Esta corporación de seguros se manejaba como una bolsa de seguros, en donde, los aseguradores individuales distribuían y aceptaban coberturas entre ellos, es decir, esta no estaba constituida como una compañía formal.

En esta misma época, surge la primera Compañía de Seguros contra incendio denominada "Fire Office", idea que nace como consecuencia del desastre ocurrido en Londres en 1666. Siendo este un gran incendio que inicio en la casa de un panadero. Debido a que las casas eran de madera, el incendio se extendió, terminando con 12,300 casas y 90 iglesias, aproximadamente, ubicadas en Londres medieval.

En 1871, la corporación de seguros "Lloyd's" se formalizó como sociedad, pero no como una compañía de seguros, sino como una compañía reaseguradora, que respalda el riesgo de siniestros a las que se exponen las compañías de seguros.

En este periodo, se van incrementando las coberturas en los seguros por daños de desastres naturales, daños ocasionados por las personas, daños a la propia vida de las personas, esta vez ya analizando el riesgo a que están expuestas las compañías aseguradoras.

En la actualidad, las compañías de Seguros cuentan con una serie de ramos como:

- Incendio
- Robo
- Responsabilidad civil
- Fidelidad privada
- Accidentes personales
- Vehículos
- Transporte
- Fianzas
- Vida

En 1784, el continente europeo impulsó la industria de seguro en América Latina, con la constitución de la primera compañía de seguros en Argentina. De esta

manera, el desarrollo de la industria avanzó en diferentes países como Cuba, Brasil, Uruguay, Ecuador y Perú.

En Ecuador, comenzó a surgir las operaciones de seguros mediante las empresas extranjeras, cuando estas actividades no eran reguladas en el país. Debido al monopolio extranjero dado antes de 1909, Ecuador observa lo necesario que es la regulación de las empresas de seguros con el propósito de proteger los intereses de los ciudadanos; y en noviembre de este mismo año, el congreso expidió el Decreto Legislativo No. 1105, que estableció ciertas normas básicas que daban orden a esta industria.

En 1917, se deroga el decreto antes mencionado, emitiendo un nuevo decreto que menciona que se faculta a las compañías de seguros a celebrar pólizas de seguros contra incendio, con la potestad suficiente para cubrir las demandas y cumplir con las obligaciones descritas en el contrato.

Estas compañías aun no contaban con un ente regulador que controle el cumplimiento de sus obligaciones, hasta que en 1933 se emite una Ley que otorga el control y vigilancia de las aseguradoras a la Superintendencia de Bancos.

Luego en 1936, en el país se expide la Ley de Inspección y Control de Compañías de Seguros, la misma que tuvo dos reformas en los dos años posteriores, quedando en 1938 la ley reformada que estaría vigente hasta 1965.

En 1966, se emiten dos decretos supremos con numeración 1320 y 1346, cambiando a la Ley General de Compañías de Seguros, la que se mantuvo vigente por 30 años.

En 1998, se emite la Ley General de Seguros publicada mediante Registro Oficial No. 290 del 3 de abril del año en mención, la misma que contiene reglas puntuales acerca de las actividades de la industria.

La última reforma a esta ley se dio en septiembre del 2014, mediante el Libro III del Código Orgánico Monetario y Financiero, donde se anunció el cambio del ente

regulador. La Superintendencia de Bancos fue reemplazada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y se estableció un capital pagado mínimo de US\$8,000,00 para compañías de seguros.

Durante el año 2015, las compañías de seguro reconocieron ingresos por concepto de primas emitidas por el monto de US\$1,664,880,181; en donde el 61% de dichos ingresos recayeron en 8 de las 37 aseguradoras registradas en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, como se muestra a continuación:



Figura 1. Primas emitidas 2015 en porcentaje

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Elaborado por: Autores

En la actualidad, el número de aseguradoras se ha ido reduciendo debido a los cambios en las regulaciones. Existen aún compañías que no alcanzan integrar el capital mínimo antes mencionado, cuyo plazo para el cumplimiento venció en marzo del 2016.

1.2 Opiniones de investigadores

Desde el nacimiento de la contabilidad, las normas que las regulan sufren cambios y son adaptadas conforme se mueve la economía de los países, y los medios en los

que se desarrollan las empresas, generando la necesidad de investigaciones con relación a sus impactos en los diferentes tipos de industrias.

Los países que no adapten su regulación contable para hacerla comparable a nivel mundial podría generar una dicotomía peligrosa. (KPMG, 2015) Como consecuencia, la calidad de su información no será buena. (Gonzalo Angulo, 2003)

La contabilidad financiera esta principalmente orientada a suministrar información a usuarios externos. Para que la interpretación de esta contabilidad sea comparativa, sus bases contables deben de ser las mismas, permitiendo que no ocurran interpretaciones equivocadas al momento de su lectura. (Olivares, 2006)

Todo cambio contable implica fundamentalmente una modificación en la cultura de las empresas y en la visión tradicional que llevaba las compañías en su contabilidad, con el propósito de mejorar la competitividad y disponer de información de alta calidad (Najera A, 2010)

En el año 2010, Chile inició un proceso de adopción NIIF para las compañías aseguradoras. El primer paso fue determinar el impacto en dichas compañías. En el informe emitido en el año 2011 por KPMG, se determinó el nivel de impacto en los estados financieros, en los sistemas informáticos, en los Recursos Humanos, y en los procesos de la compañía, siendo los más afectados los estados financieros.

Según KPMG (2011), los estados financieros deben de reunir una serie de características cualitativas para ser útil a los usuarios lectores como se muestra en la siguiente figura:



Figura 2. Características Cualitativas

Fuente: KPMG

Elaborado por: KPMG

Algunos de los efectos en las compañías de seguros serían (KPMG Chile, 2011):

- No reconocer como pasivo reserva por posibles futuros siniestros por contratos de seguro, si los contratos no existen a la fecha sobre la que se informa.
- No compensar activos de reaseguros con pasivos de seguros relacionados o ingresos con gastos de reaseguros con los ingresos o gastos de seguros relacionados.

Las compañías de Seguros que operan en el mercado global, están conectadas mediante la armonización contable de sus estados financieros. En el artículo “La implementación de las NIIF en las Industrias de Seguros de Turquía”, se identificó áreas en los reportes financieros donde ocurrieron cambios significativos, (Senyigit, 2012):

- Provisiones, pasivos y activos contingentes: Las Compañías empezaron a calcular las provisiones y contingente basados en sus propios juicios.
- Inversiones en asociadas: Algunas compañías empezaron a usar el método de valor patrimonial, si ellos tenían influencia significativa en la subsidiaria.

En un análisis general, además de los impactos contables generados por la adopción de las normas NIIF, el tipo y diseño de productos de seguros se verá influenciados significativamente. Las Normas y el incremento en la concienciación

del valor justo de mercado, puede derivar en primas más altas o en la reducción de las opciones ofrecidas. (Post, Gründi, Schmidl, & Dorfman, 2007)

La NIIF 4, es una norma emitida para la regulación específica de los contratos de seguros emitidos por una entidad, de igual manera analiza la contabilización de los reaseguros. La norma permite que su contabilización no difiera en gran medida de sus políticas contables anteriores, sin embargo, toca algunos aspectos como (Ernst & Young, 2014):

- No se permiten las provisiones para catástrofes y de estabilización, debido a que estas no son pasivos.
- Al cierre de cada año las estimaciones de los pasivos por seguros deben de verificarse, mediante la aplicación presente de las estimaciones de los flujos futuros, y cualquier variación se reconoce en el estado de resultado del periodo.

La volatilidad que se generan en las pérdidas o ganancias y la equidad son resultado de la no conformidad entre los métodos de valoración de activos y pasivos financieros, dentro de los contratos de seguros. Las discrepancias pueden surgir de los efectos en las tasas de descuentos, cambios en otros factores del mercado y diferencia entre la enajenación o liquidación de activos y pasivos. (KPMG IFRS, 2014)

1.3 Fundamentación Teórica

1.3.1 Leyes que rigen el mercado del seguro en Ecuador

En septiembre del 2014, la asamblea promulgó el Código Orgánico Monetario y Financiero publicado en el Suplemento del registro oficial No. 332. Este código se encarga de regular el crédito de tal manera que genere producción y empleo. Está compuesto en tres libros principales:

- Libro I: Sistema Monetario y Financiero

- Libro II: Mercado de Valores
- Libro III: Régimen de Seguros

La Ley General de Seguros está incluida en el Libro III del Código Orgánico Monetario y Financiero, misma que se encuentra dividida en tres grupos:

- Título I. Del ámbito de la ley
- Título II. De la constitución, organización, actividades y funcionamiento
- Título III. Disposiciones generales, derogatorias y transitorias

Esta Ley consiste en regular la constitución, operación y liquidación del sector asegurador y reasegurador, así como lograr la transparencia y divulgación de la información.

Reglamento a la Ley General de Seguros

Con fecha 18 de junio del 1998, la Superintendencia de Bancos promulgó el Reglamento a la Ley General de Seguros mediante el Registro Oficial No. 342.

Este reglamento no ha sufrido modificaciones desde la fecha de su publicación a pesar de haberse reformado la Ley General de Seguros en septiembre del 2014. Sin embargo, dentro de las disposiciones transitorias de la Ley de Seguros, se estipula que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dictará las normas que ayuden a la aplicación de la Ley.

El objetivo de este reglamento es desarrollar de manera eficiente el cumplimiento de la Ley General de Seguros publicada el 3 de abril del 1998.

Codificación de Normas generales para las instituciones del sistema de seguros privados

Desde el 2001, la Junta Bancaria llamada hoy en día Junta de Política y Regulación Monetaria ha publicado la codificación de las normas generales de los seguros privados mediante una serie de resoluciones.

Estas normas explican en detalle los lineamientos a los que deben de regirse las aseguradoras, entre ellos está el cálculo de las reservas, cálculo de las provisiones por deudores de primas, cálculo del patrimonio técnico, entre otros.

En la actualidad, esta codificación cuenta con 15 títulos, entre los principales tenemos: i) Patrimonio, ii) Gestión y administración de riesgos, iii) Pólizas y tarifas y, iv) Información y contabilidad.

Decreto supremo 1147

Con fecha 7 de diciembre de 1963, se publica el decreto supremo 1147 mediante el Registro Oficial No. 123. Este decreto cuenta con tres capítulos que además de las disposiciones generales del contrato de seguros, establece normas de los seguros de daños y los seguros de vida.

En esta legislación se encuentran descritos los lineamientos para la elaboración de las pólizas de seguros. Todos los formatos de las pólizas de los aseguradores deben ser aprobados por el ente regulador.

Catálogo único de cuentas

Desde 1998, las compañías de seguros cuentan con un “Plan de cuentas, código y su correspondiente manual contable para el uso obligatorio de las empresas de seguro y compañías de reaseguros, nacionales, mixtas y extranjeras que operan legalmente en la República del Ecuador”.

En el 2002, la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante la Resolución No. SBS-2002-0609 cambia la denominación a “Catálogo de cuentas de las empresas

de seguros y compañías de reaseguros”. Constantemente la Superintendencia de Bancos y Seguros ha emitido reformas, siendo el último cambio en diciembre del 2014.

Este catálogo de cuenta se encuentra dividido en activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos y contingentes, encontrándose la dinámica de cada una de las cuentas y subcuentas.

1.3.2 Normas Internacionales de Información Financiera

Para el presente proyecto, las normas Internacionales de Información Financieras serán la base para determinar cuáles podrían generar un impacto en los estados financieros, al ser comparadas con las normas o política contables que actualmente rigen al sector asegurador.

Las políticas contables de acuerdo a las NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones y errores definen a estas como “los principios, bases, *reglas*, y *procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros*”.

Las normas contables sobre las cuales actualmente las compañías reguladas bajo la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros preparan sus estados financieros, excepto las compañías del sector asegurador, son las que siguen:

Tabla 3. NIIF vigentes

| No. norma | Nombre de la norma | Fecha de emisión | Estado de norma |
|------------------|--|-------------------------|------------------------|
| NIIF 1 | Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera | Junio 2003 | Vigente |
| NIIF 2 | Pagos basados en acciones | Febrero 2004 | Vigente |
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios | Marzo 2004 | Vigente |
| NIIF 4 | Contratos de seguro | Marzo 2004 | Vigente |
| NIIF 5 | Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | Marzo 2004 | Vigente |
| NIIF 6 | Exploración y evaluación de recursos minerales | Diciembre 2004 | Vigente |
| NIIF 7 | Instrumentos financieros: revelaciones | Agosto 2005 | Vigente |
| NIIF 8 | Segmentos de operación | Noviembre 2006 | Vigente |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | Noviembre 2009 | Vigente |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | Mayo 2011 | Vigente |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos | Mayo 2011 | Vigente |
| NIIF 12 | Revelación de intereses en otras sociedades | Mayo 2011 | Vigente |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable | Mayo 2011 | Vigente |
| NIIF 14 | Cuentas de aplazamiento regulatorios | Enero 2014 | Vigente |
| NIIF 15 | Los ingresos procedentes de contratos con los clientes | Mayo 2014 | En vigencia desde 2017 |
| NIIF 16 | Arrendamientos | Enero 2016 | En vigencia desde 2019 |

Fuente: Página Web IFRS

Elaborado: IFRS

Tabla 4. Interpretaciones de las NIIF vigentes

| No. norma | Nombre de la norma | Fecha de emisión | Estado de norma |
|-----------|---|------------------|-----------------------|
| CINIIF 1 | Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares | Mayo 2004 | Vigente |
| CINIIF 2 | Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares | Noviembre 2004 | Vigente |
| CINIIF 4 | Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento | Diciembre 2004 | Vigente hasta el 2019 |
| CINIIF 5 | Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental | Diciembre 2004 | Vigente |
| CINIIF 6 | Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos—Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos | Septiembre 2005 | Vigente |
| CINIIF 7 | Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias | Noviembre 2005 | Vigente |
| CINIIF 10 | Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor | Julio 2006 | Vigente |
| CINIIF 12 | Acuerdos de Concesión de Servicios | Noviembre 2006 | Vigente |
| CINIIF 13 | Programas de Fidelización de Clientes | Junio 2007 | Vigente hasta el 2017 |
| CINIIF 14 | NIC 19—El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción | Julio 2007 | Vigente |
| CINIIF 15 | Acuerdos para la Construcción de Inmuebles | Julio 2008 | Vigente hasta el 2019 |
| CINIIF 16 | Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero | Julio 2008 | Vigente |
| CINIIF 17 | Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo | Noviembre 2008 | Vigente |
| CINIIF 18 | Transferencias de Activos procedentes de Clientes | Enero 2009 | Vigente hasta el 2017 |
| CINIIF 19 | Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio | Noviembre 2009 | Vigente |
| CINIIF 20 | Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto | Octubre 2011 | Vigente |
| CINIIF 21 | Gravámenes | Mayo 2013 | Vigente |

Fuente: Página Web IFRS

Elaborado: IFRS

Tabla 5. Normas Internacionales de Contabilidad

| No. norma | Nombre de la norma | Fecha de emisión | Estado de norma |
|-----------|---|------------------|-----------------------|
| NIC 1 | Presentación de Estados Financiero | Septiembre 1997 | Vigente |
| NIC 2 | Inventarios | Diciembre 1993 | Vigente |
| NIC 7 | Estados de Flujo de Efectivo | Diciembre 1992 | Vigente |
| NIC 8 | Políticas contables, en las estimaciones contable y errores | Diciembre 1993 | Vigente |
| NIC 10 | Hechos posteriores a la fecha del balance | Mayo 1999 | Vigente |
| NIC 11 | Contratos de arrendamientos | Diciembre 1993 | Vigente hasta el 2017 |
| NIC 12 | Impuestos sobre las ganancias | Octubre 1996 | Vigente |
| NIC 16 | Propiedades, planta y equipo | Diciembre 1993 | Vigente |
| NIC 17 | Arrendamientos | Diciembre 1993 | Vigente hasta el 2019 |
| NIC 18 | Ingresos de actividades ordinarias | Diciembre 1993 | Vigente hasta el 2017 |
| NIC 19 | Beneficios a los empleados | Febrero 1998 | Vigente |
| NIC 20 | Contabilidad para las subvenciones gubernamentales y revelación de la ayuda gubernamental | Abril 1983 | Vigente |
| NIC 21 | Efectos de las variaciones en las tasas de cambio | Diciembre 1983 | Vigente |
| NIC 23 | Costo por préstamos | Diciembre 1993 | Vigente |
| NIC 24 | Divulgaciones sobre Partes Relacionadas | Julio 1984 | Vigente |
| NIC 26 | Contabilización e información de planes de beneficios por retiro | Enero 1987 | Vigente |
| NIC 27 | Estados financieros separados | Abril 1989 | Vigente |
| NIC 28 | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | Abril 1989 | Vigente |
| NIC 29 | Información financiera en economías hiperinflacionarias | Julio 1989 | Vigente |
| NIC 32 | Instrumentos financieros: Presentación | Junio 1995 | Vigente |
| NIC 33 | Ganancias por acción | Febrero 1997 | Vigente |
| NIC 34 | Información financiera intermedia | Febrero 1998 | Vigente |
| NIC 36 | Deterioro de los activos | Junio 1998 | Vigente |
| NIC 37 | Provisiones, pasivos y activos contingentes | Septiembre 1998 | Vigente |
| NIC 38 | Activos intangibles | Septiembre 1998 | Vigente |
| NIC 39 | Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición | Marzo 1999 | Vigente |
| NIC 40 | Propiedades de inversión | Abril 2000 | Vigente |
| NIC 41 | Agricultura | Febrero 2001 | Vigente |

Fuente: Página Web IFRS

Elaborado: IFRS

Tabla 6. Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad

| No. norma | Nombre de la norma | Fecha de emisión | Estado de norma |
|-----------|--|------------------|-----------------------|
| SIC 7 | Introducción del Euro | Mayo 1998 | Vigente |
| SIC 10 | Ayudas Gubernamentales—Sin Relación Específica con Actividades de Operación | Julio 1998 | Vigente |
| SIC 15 | Arrendamientos Operativos—Incentivos | Diciembre 1998 | Vigente hasta el 2019 |
| SIC 25 | Impuestos a las Ganancias—Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas | Julio 2000 | Vigente |
| SIC 27 | Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento | Diciembre 2001 | Vigente hasta el 2019 |
| SIC 29 | Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar | Diciembre 2001 | Vigente |
| SIC 31 | Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad | Diciembre 2001 | Vigente hasta el 2017 |
| SIC 32 | Activos Intangibles—Costos de Sitios Web | Marzo 2002 | Vigente |

Fuente: Página Web IFRS

Elaborado: IFRS

De las normas antes mencionadas, las que tienen un mayor impacto en la industria aseguradora, son las siguientes:

NIIF 1

En el 2001, el consejo de las Normas Internacionales de contabilidad adoptó la SIC 8 para la aplicación por primera vez de las NIC, que había sido emitida por el Comité de Normas Internacionales de contabilidad.

En el 2003, el Consejo del IASB emitió la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, misma que sustituyó la SIC 8. Esta norma ha tenido constantes modificaciones que mejoran la aplicación de la misma.

El objetivo de la norma es asegurar una correcta aplicación de las NIIF, en donde la información que se presente sea de calidad y transparente para los usuarios, y que al mismo tiempo esta información sea razonable y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 4

En marzo del 2004, el Consejo del IASB emitió las NIIF 4 Contrato de seguros. La última modificación dada a esta norma fue en agosto del 2005.

Esta norma fue emitida como primera fase del tratamiento de la contabilidad de las pólizas. La segunda fase aún se encuentra en la etapa de elaboración.

NIIF 7

En agosto del 2005, el Consejo del IASB emitió la NIIF 7 denominada Instrumentos Financieros: Información a revelar, sustituyendo a la NIC 30 denominada Información a revelar en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. La última modificación de la norma fue en diciembre del 2011.

El objetivo de la norma consiste en exposición de la información que se refiere a los estados financieros, como riesgos y su gestión, para las decisiones que pueden tomar los usuarios de estos estados.

NIIF 9

En noviembre del 2009, fue emitida la NIIF 9 Instrumentos financieros, siendo un complemento de la NIC 39. El Consejo ha estado añadiendo capítulos desde su emisión hasta la publicación de la versión completa en julio del 2014.

El objetivo de esta norma se centra en el reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros, para la evaluación de los flujos de efectivos futuros de una entidad.

NIC 1

En septiembre de 1997, el Comité de Normas Internacionales de contabilidad emitió la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, adoptada por el Consejo del IASB en abril del 2001. Este consejo ha emitido una serie de modificaciones a la norma,

siendo la última modificación en diciembre del 2014 por la presentación de los estados financieros.

El objetivo de esta norma es establecer la presentación de los estados financieros a nivel general, para asegurar su comparabilidad.

NIC 8

En diciembre del 1993, el Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la misma que fue adoptada por el Consejo de IASB en el 2001. Esta norma cuenta con dos interpretaciones que es la SIC 2 Uniformidad - Capitalización de los costos y préstamos y la SIC 18 Uniformidad – Métodos alternativos)

La NIC 8 consiste en determinar criterios para la modificación de políticas contables, su tratamiento contable y la revelación de dichas modificaciones.

NIC 16

En marzo de 1982, el Comité de Normas Internacionales de contabilidad emitió la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, siendo adoptada por el Consejo del IASB en el 2001. Las últimas modificaciones realizadas a esta norma se dieron en el 2014.

Esta norma consiste en establecer la contabilización de las propiedades, plantas y equipos, consideradas estas como la inversión inicial de una entidad, para que los usuarios puedan observar los cambios producidos.

NIC 28

En abril de 1989, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. El Consejo del IASB adopto esta norma en el 2001, la última enmienda de esta norma fue dada en diciembre del 2015.

La norma tiene por objetivo proporcionar el tratamiento contable para las inversiones en compañías asociadas considerando la aplicación del método de participación.

NIC 32

En el 2000, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. En octubre del 2009, se realizó la última modificación a la norma que regulaba criterios de compensación entre activos y pasivos.

El objetivo de la norma es establecer lineamientos para la presentación de los instrumentos financieros considerando la NIIF 9 y la NIIF 7.

NIC 36

En junio de 1998, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIC 36 Deterioro de activos, adoptada por el Consejo del IASB en el 2001. En el 2013, se dan las últimas modificaciones, que consisten en determinar la revelación de la información.

El objetivo de esta norma consiste en establecer lineamientos para asegurar el valor recuperable de los activos de una entidad.

Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizará toda la teoría contable antes mencionada, la misma que nos ayudará en la determinación de los impactos de la adopción de las normas internacionales.

CAPITULO II – MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Tipos de investigación seleccionada

Para el desarrollo del trabajo de titulación se utiliza un tipo de investigación empírica, bibliográfica y descriptiva.

La investigación empírica consiste en la recolección de datos para analizarlos y lograr la determinación de su significado, probar hipótesis o descubrir algo desconocido.

En esta investigación, de acuerdo a este método empírico se ha recolectado información contenida en las NIIF y en la legislación ecuatoriana relacionada con el problema en cuestión.

La investigación bibliográfica radica en la utilización de información registrada en diferentes documentos que ayuda a la descripción de una propia investigación.

Para el desarrollo de este proyecto, se ha utilizado diferentes estudios, normas contables y leyes relacionados al tema de investigación, valorizándolos para obtener una visión amplia del problema planteado.

La investigación descriptiva se basa en la especificación de las características y propiedades de cualquier fenómeno que se encuentre en análisis, describiendo las tendencias de una población. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio , 2010)

En esta investigación el estilo descriptivo ha sido utilizado para la narración de las diferencias entre las normas de contabilidad aplicadas por el sector asegurador del Ecuador y las normas internacionales de información financiera.

2.2 Población

Una población es conjunto de datos, elemento, finito o infinito, con definiciones específicas, de las que deben gozar todos sus elementos.

La población es la totalidad de un universo, que se considera para tomar de ella una muestra que ayude a la investigación de algunas propiedades.

La población para esta investigación son las compañías de seguros del Ecuador que ofrecen seguros generales, que al cierre del 2015 ascendían a 30 empresas.

2.3 Muestra

La muestra es un subconjunto de mediciones seleccionada de la población de interés. (Mendenhall, Beaver, & Beaver, 2010)

La selección de la muestra debe asegurar la representación significativa de la población. Existen formas de obtención de la muestra en función al análisis que se pretenda efectuar.

Para este trabajo de titulación se tomó de manera empírica como muestra una compañía localizada en la ciudad de Guayaquil, que opera en ramos generales, cuya razón social no se menciona respetando el principio de confidencialidad.

2.4 Diseño de investigación

El proceso para la elaboración de la investigación tiene un orden racional. Durante el proceso de desarrollo de un proyecto, usualmente los investigadores se encuentran en una acción indagatoria moviéndose de forma dinámica entre las distintas fases y el marco teórico planteado.

Sin embargo, en la siguiente figura se establecen las fases ejecutadas en la identificación de los principales impactos de la adopción de NIIF en compañías de seguros en Ecuador:

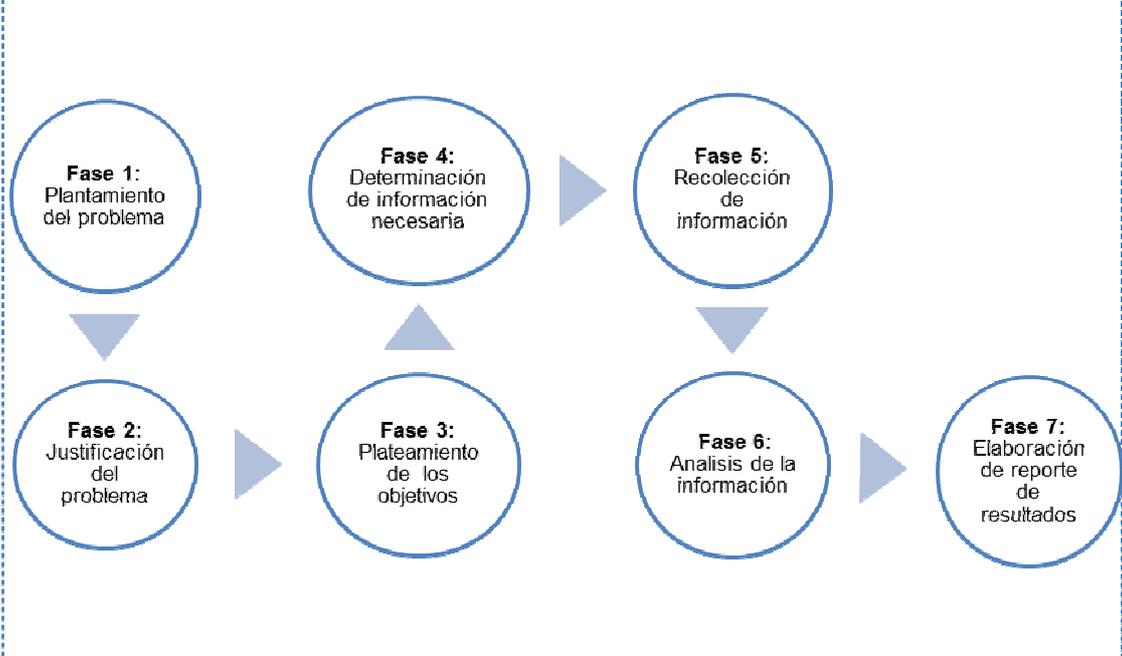


Figura 3. Proceso en el diseño de la investigación

Fuente: Autores

Elaborado: Autores

CAPITULO III– DIAGNOSTISCO DEL IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Operaciones de la Compañía en estudio

La Compañía en análisis mantiene más de 60 años en el mercado, ofreciendo soporte en los siguientes ramos de seguros generales:

- Accidentes personales
- Casco aéreo
- Equipo electrónico
- Equipo y maquinaria para contratista
- Fidelidad
- Incendio
- Lucro cesante
- Obras civiles terminadas
- Responsabilidad civil
- Riesgos especiales
- Robo
- Rotura de maquinaria
- Todo riesgo contratista
- Todo riesgo de montaje
- Transporte
- Vehículos

Estos ramos se ofrecen tanto a personas naturales como a empresas, analizando los porcentajes de riesgo a los que se encuentra expuesta la aseguradora en estudio.

La Compañía respalda el riesgo de siniestralidad con empresas líderes en el mercado mundial de reaseguros como Hannover Re, Swiss Re, Everest y Scor, mismos que asumen montos significativos por eventos catastróficos como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, entre otros.

3.1.1 Presentación de los estados financieros

La Compañía al 31 de marzo del 2016, presenta sus estados financieros con los siguientes saldos:

Compañía ABC S.A.
Balance General
Al 31 de marzo del 2016

| Código Contable | Cuenta | Saldo |
|-----------------|---|-------------|
| 1 | ACTIVOS | 59.741.104 |
| 1.1 | INVERSIONES | 17.740.052 |
| 1.1.01 | FINANCIERAS | 14.610.218 |
| 1.1.02 | CAJA Y BANCOS | 30.605 |
| 1.1.03 | ACTIVOS FIJOS | 3.099.229 |
| 1.2 | DEUDORES POR PRIMAS | 12.530.605 |
| 1.2.01 | PRIMAS POR COBRAR | 7.593.006 |
| 1.2.02 | PRIMAS DOCUMENTADAS | 4.937.599 |
| 1.3 | DEUDORES POR REASEGUROS Y COASEGUROS | 24.690.474 |
| 1.3.02 | DEUDORES POR SINIESTROS DE REASEGUROS | 20.404.980 |
| 1.3.03 | PRIMAS POR COBRAR COASEGUROS ACEPTADOS | 879.416 |
| 1.3.04 | DEUDORES POR SINIESTROS DE COASEGUROS | 175.586 |
| 1.3.05 | RECUPERACION DE SINIESTROS AVISADOS | 3.276.250 |
| 1.3.99 | PROVISION (CREDITO) | -45.759 |
| 1.4 | OTROS ACTIVOS | 4.779.973 |
| 1.4.01 | DEUDAS DEL FISCO | 1.035.244 |
| 1.4.02 | DEUDORES VARIOS | 1.191.038 |
| 1.4.03 | DIFERIDOS | 2.553.690 |
| 2 | PASIVOS | -45.455.363 |
| 2.1 | RESERVAS TECNICAS | -12.546.611 |
| 2.1.01 | DE RIESGOS EN CURSO | -6.520.253 |
| 2.1.03 | RESERVAS PARA OBLIGACIONES DE SINIESTROS | -5.875.869 |
| 2.1.04 | RESERVAS DESVIACION DE SINIESTRALIDAD | -27.959 |
| 2.1.05 | RESERVAS DE ESTABILIZACION | -122.530 |
| 2.2 | REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS | -22.093.468 |
| 2.2.01 | PRIMAS POR PAGAR REASEGUROS CEDIDOS | -20.871.839 |
| 2.2.03 | PRIMAS POR PAGAR COASEGUROS CEDIDOS | -1.217.556 |
| 2.2.04 | ACREEDORES POR SINIESTROS COASEGUROS | -4.074 |
| 2.3 | OTRAS PRIMAS POR PAGAR | -538.967 |
| 2.3.01 | PRIMAS POR PAGAR ASEGURADOS | -326.917 |
| 2.3.02 | OTRAS PRIMAS | -212.050 |
| 2.4 | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO | -2.013.450 |
| 2.4.01 | CORTO PLAZO | -2.013.450 |
| 2.5 | OTROS PASIVOS | -8.262.867 |
| 2.5.01 | IMPUESTOS,RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES | -1.301.183 |
| 2.5.02 | CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL | -555.579 |
| 2.5.90 | OTROS PASIVOS POR PAGAR | -6.406.105 |
| 3 | PATRIMONIO | -14.526.791 |
| 3.1 | CAPITAL | -8.000.000 |
| 3.1.01 | CAPITAL PAGADO | -8.000.000 |
| 3.2 | RESERVAS | -6.076.512 |
| 3.2.01 | LEGALES | -1.545.902 |
| 3.2.02 | ESPECIALES | -999.151 |
| 3.2.04 | DIVIDENDOS ACCION | -1.598.202 |
| 3.2.06 | RESERVAS DE CAPITAL | -1.933.256 |
| 3.4 | RESULTADOS | -450.279 |
| 3.4.01 | ACUMULADOS | -450.279 |
| 4 | EGRESOS | 28.925.811 |
| 4.1 | GASTOS DE ADMINISTRACION | 1.405.539 |
| 4.1.01 | DEL PERSONAL | 842.723 |
| 4.1.02 | VARIOS | 562.816 |
| 4.2 | COMISIONES PAGADAS | 2.854.662 |
| 4.2.01 | POR SEGUROS | 2.150.298 |

| Código Contable | Cuenta | Saldo |
|-----------------|---|-------------|
| 4.2.02 | POR COASEGUROS | 59.782 |
| 4.2.04 | POR OTROS CONCEPTOS | 644.582 |
| 4.3 | PRIMAS POR SEGUROS NO PROPORCIONALES | 326.047 |
| 4.3.02 | AL EXTERIOR | 326.047 |
| 4.4 | PRIMAS DE REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDAS | 8.232.236 |
| 4.4.01 | PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS EN EL PAIS | 589.109 |
| 4.4.03 | PRIMAS DE COASEGUROS CEDIDOS | 967.198 |
| 4.5 | LIQUIDACIONES Y RESCATES | 2.766.242 |
| 4.5.01 | POR ANULACIONES | 123.937 |
| 4.5.02 | POR CANCELACIONES | 2.637.757 |
| 4.5.09 | DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE COASEG | 4.547 |
| 4.6 | SINIESTROS PAGADOS | 6.348.580 |
| 4.6.01 | DE SEGUROS | 6.158.082 |
| 4.6.04 | GASTOS LIQUIDACIONES DE SINIESTROS | 186.882 |
| 4.6.05 | PARTICIPACION DE REASEGURADORES | 3.616 |
| 4.7 | OTROS EGRESOS | 1.063.557 |
| 4.7.01 | INTERESES PAGADOS | 37.085 |
| 4.7.02 | OTROS | 415.645 |
| 4.7.03 | PROVISIONES , AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES | 138.666 |
| 4.7.04 | CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS | 378.368 |
| 4.7.05 | PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO | 93.793 |
| 4.8 | CONSTITUCION DE RESERVAS | 5.928.947 |
| 4.8.01 | PARA RIESGO EN CURSO | 965.749 |
| 4.8.03 | PARA SINIESTROS PENDIENTES | 4.835.460 |
| 4.8.04 | PARA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD | 5.207 |
| 4.8.05 | PARA ESTABILIZACION | 122.530 |
| 5 | INGRESO | -28.684.761 |
| 5.1 | PRIMA EMITIDA | -17.323.903 |
| 5.1.01 | DE SEGUROS DIRECTO | -17.010.190 |
| 5.1.03 | DE COASEGUROS ACEPTADOS | -313.713 |
| 5.2 | COMISIONES RECIBIDAS | -2.445.767 |
| 5.2.02 | POR COASEGUROS | -18.302 |
| 5.2.03 | POR REASEGUROS CEDIDOS | -2.427.465 |
| 5.3 | RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS DE SINIESTROS | -3.646.550 |
| 5.3.01 | RECUPERACIONES DE REASEGUROS CEDIDAS | -3.375.121 |
| 5.3.02 | RECUPERACIONES DE COASEGUROS CEDIDAS | -73.266 |
| 5.3.03 | SALVAMENTOS DE SEGUROS DIRECTOS | -198.163 |
| 5.4 | RENDIMIENTOS DE INVERSIONES | -213.033 |
| 5.4.01 | DE RENTA FIJA | -213.033 |
| 5.5 | OTRAS RENTAS | -143.174 |
| 5.5.01 | INTERESES SOBRE OBLIGACIONES | -119.018 |
| 5.5.03 | OTROS | -24.156 |
| 5.6 | OTROS INGRESOS | -177.915 |
| 5.6.05 | POR OTROS CONCEPTOS | -177.915 |
| 5.7 | LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS | -4.734.419 |
| 5.7.01 | DE RIESGOS EN CURSO | -64.653 |
| 5.7.03 | DE SINIESTROS PENDIENTES | -4.649.974 |
| 5.7.04 | DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTRÓFICOS | -4.914 |
| 5.7.05 | DE ESTABILIZACION | -14.878 |

3.1.2 Listado de cuentas significativas

Las cuentas fueron presentadas en su totalidad en el estado financiero presentado, a continuación se listara las principales cuentas que se analizarán en la adopción de las Normas Internaciones de Información Financiera:

Tabla 7. Cuentas contables significativas

| Código Contable | Cuenta | Su importancia |
|------------------------|--------------------------------------|---|
| 1.1 | INVERSIONES | La cuenta refleja lo líquida que se presenta la compañía para enfrentar cualquier riesgo a los que se encuentra expuesto, de acuerdo a las reservas que mantenga constituidas. Por esta razón, el método de valoración de la cuenta es importante. |
| 1.1.03 | ACTIVOS FIJOS | Son los activos que invirtió la compañía para su actividad operacional, el rubro es importante para análisis aún más si existen bienes propios por las sucursales que esta mantiene. |
| 1.2 | DEUDORES POR PRIMAS | Las cuentas por cobrar de primas, se conforman en un 70% con crédito directo, lo que da cabida un análisis profundo del interés que se encuentra implícito de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. |
| 1.3 | DEUDORES POR REASEGUROS Y COASEGUROS | Incluye principalmente cuentas por cobrar por siniestros, los mismos que deben ser evaluados por la antigüedad. |
| 1.3.99 | PROVISION (CREDITO) | La estimación de cuentas de dudoso cobro es medido por porcentaje establecidos, de tal manera que su análisis con las Normas Internacionales de Información Financiera pueden causar un gran impacto en su valoración. |
| 1.4.03 | DIFERIDOS | La cuenta está conformada por programas de computación, comisiones pagadas por anticipadas, entre otros gastos que se diferieren. El análisis está dirigido a servicios, que de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad deben de reconocerse como gastos al momento de su adquisición. |
| 2.1 | RESERVAS TECNICAS | Constitución de la reservas de los riesgos a los que se ve expuesta la compañía, de acuerdo con los avisos de los asegurados. |
| 2.5.02 | CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL | Constitución de provisiones por beneficios a empleados a largo plazo. |
| 3 | CAPITAL | Aportes de los accionistas que fortalecen el patrimonio de la Compañía. |

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Autores

3.2 Determinación del impacto de la adopción NIIF en los rubros significativos

Los impactos fueron analizados mediante: i) comparación de las normas NIIF versus las normas contables, ii) base de políticas contables y iii) notas revelatorias, es decir que, por cada una de las cuentas significativas antes identificadas se detalla los efectos de la adopción NIIF.

La comparación de las normas NIIF versus las normas contables, se basa en la descripción por cada norma de la clasificación, valorización inicial, valorización

posterior y revelaciones, concluyendo con el nivel de impacto en resultados, sistemas y datos, y en la forma de hacer negocio, de tal manera que ayude al lector en la toma de decisiones.

Así mismo, se detallan las políticas contables de la cuenta, con el objetivo de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de elaboración de los Estados Financieros de la empresa. Es necesario definir y aprobar las políticas uniformes, tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que contienen las NIIF; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIIF y a las NIC.

Y por último, se presentan las notas reveladoras conforme a lo que indica las NIIF, con información necesaria para que los lectores de los estados financieros puedan comprenderlos y sea de utilidad para la toma de decisiones.

A continuación se detalla el impacto de las principales cuentas en los estados financieros, la presentación de las políticas contables y sus respectivas notas a los estados financieros.

3.2.1 Inversiones

Las inversiones en el sector asegurador se definen como aquel rubro líquido que soporta los riesgos a los que están expuestos. Y está compuesto por todas las inversiones de la compañía como caja, banco, instrumentos financieros y propiedades, planta y equipo.

Los instrumentos financieros de las aseguradoras son a renta variable y a renta fija, considerando que deben cumplir un porcentaje obligatorio de acuerdo a las reservas mantenidas.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 | Catálogo Único de Cuentas |
|---------------------------|---|--|
| | Nombre de la cuenta: Inversiones | Nombre de la cuenta: Inversiones |
| Clasificación | <ul style="list-style-type: none"> - Valor razonable con cambios en resultados; - Valor razonable con cambios en otro resultado integral; - Costo amortizado; - Pérdida acumulada por deterioro del valor del activo | <ul style="list-style-type: none"> - Renta fija a valor razonable - Renta fija a costo amortizado - Renta variable a valor razonable - Renta variable a costo amortizado - Otras inversiones - Provisión por fluctuaciones de valores - Deterioro acumulado de inversiones financieras |
| Medición inicial | <ul style="list-style-type: none"> - Al valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero; o su precio de transacción (como se define en la NIIF 15), si dichas cuentas de inversiones no tienen un componente financiero significativo determinado de acuerdo con la NIIF 15 | <ul style="list-style-type: none"> - A valor razonable, los costos de transacción se reconocerán en los resultados del periodo. Sin embargo, para las inversiones a costo amortizado los costos de transacción serán atribuibles al valor razonable. |
| Medición posterior | <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de costo amortizado, cuando el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales; o - Valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o - Valor razonable con cambios en resultados, cuando el | <ul style="list-style-type: none"> - A valor razonable con cambios en resultados, cuando el activo sea adquirido con la finalidad de negociado antes de su vencimiento, o esté disponible para la venta en caso de presentarse una buena oportunidad de negociación. - A costo amortizado, cuando el instrumento con la finalidad de mantenerlo hasta la fecha de vencimiento. |

| | | | |
|---------------------|--|--|---|
| | | activo financiero está destinado para la venta. | |
| Revelaciones | | <ul style="list-style-type: none"> - Activos financieros medidos a valor razonable con cambios a resultados - Activos financieros medidos a valor razonable con cambios a otro resultado integral - Activos financieros medidos a costo amortizado. - Políticas contables - Compras y ventas de los instrumentos financieros - Riesgos de los instrumentos - Cambios por pérdidas de valor - Análisis de vencimiento de los instrumentos | - El ente regulador no menciona que revelar |
| Impacto | Resultados Bajo | Los costos de transacción son registrados en resultados en la fecha en que se incurren, según el CUC; mientras que según las NIIF, estos costos son agregados al valor razonable inicial del activo y transferidos a resultados durante el tiempo de vigencia del activo. | |
| | Sistemas y datos Bajo | No hay impacto | |
| | Negocio Bajo | No hay impacto | |

Política contable significativa

Las inversiones se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, dichas inversiones se miden al método de costo amortizado o valor razonable menos deterioro.

Cuando la Administración de la compañía decida mantener los instrumentos disponibles para la venta, estos serán registrados a valor razonable, caso contrario, estos activos financieros se registrarán a costo amortizado.

Inversiones (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, las inversiones a corto plazo se conforman de la siguiente manera:

| | Nota | 201X |
|--------------------------------|-------------|-------------------|
| Inversiones a valor razonable | (1) | 10.099.257 |
| Inversiones a costo amortizado | | - |
| Total | | <u>10.099.257</u> |

(1) Las inversiones a corto plazo que se miden a valor razonable son las siguientes:

Inversiones nacionales

| | |
|--|-------------------|
| Instrumentos del estado | 420.000 |
| Instrumentos emitidos por sistema financiero | 6.769.838 |
| Instrumentos emitidos por compañías anónimas | <u>2.909.419</u> |
| Total | <u>10.099.257</u> |

Al 31 de diciembre del 201X, las inversiones a largo plazo se conforman de la siguiente manera:

| | Nota | 201X |
|--------------------------------|-------------|------------------|
| Inversiones a valor razonable | (2) | 2.216.931 |
| Inversiones a costo amortizado | (2) | 413.710 |
| Total | | <u>2.630.641</u> |

(2) Las inversiones incluyen los siguientes instrumentos:

| | Valor razonable | A costo amortizado |
|--|------------------------|---------------------------|
| Inversiones nacionales | | |
| Instrumentos del estado | - | 413.710 |
| Instrumentos emitidos por compañías anónimas | <u>2.216.931</u> | - |
| Total inversiones | <u>2.216.931</u> | <u>413.710</u> |

3.2.2 Inversiones en acciones

Las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos, incluye a las inversiones en acciones en el rubro de inversiones financieras, descritas en el punto anterior. Sin embargo, las inversiones en acciones son analizadas por separado debido a que su contabilización es tratada por la norma internacional de contabilidad 28.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIC 27, NIC 28, NIIF 9, NIIF 10, NIIF 12 | Catálogo Único de Cuentas |
|---------------------------|--|--|
| | Nombre de la cuenta: Inversiones en acciones | Nombre de la cuenta: Inversiones |
| Clasificación | <ul style="list-style-type: none"> - Inversión en acciones - Inversión en asociadas - Inversión en negocios conjuntos - Inversión en subsidiarias | <ul style="list-style-type: none"> - Inversión en acciones - Inversión en asociadas - Inversión en negocios conjuntos - Inversión en subsidiarias |
| Medición inicial | <ul style="list-style-type: none"> - Al costo más costo de transacción | <ul style="list-style-type: none"> - Por su valor nominal o valor de adquisición más costos adicionales incurridos para la adquisición del instrumento. |
| Medición posterior | <ul style="list-style-type: none"> - Inversión en acciones: <ul style="list-style-type: none"> a) si se cotiza en el mercado de valores y la intención de la gerencia es especular con los precios, se valoriza a valor razonable con cambios en resultados; b) si se cotiza en el mercado de valores y la intención de la gerencia no es especular con los precios, se valoriza a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; c) si no se cotiza en el mercado de valores, se valoriza al costo más costo de transacción. - Inversión en Asociadas: Método de la participación - Inversión en negocios conjuntos: Método de la participación - Inversión en subsidiarias: Método del costo, o método de la participación o valor razonable. | <ul style="list-style-type: none"> - Por su valorización aplicando el vector de precios diario construido por las Bolsas de Valores; o - Por la valoración a su valor justo, determinado a través de una técnica de descuento de flujos futuros, sea mayor al valor en libros. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Revelaciones | | <ul style="list-style-type: none"> - Método de valorización de inversiones - Valor nominal de las acciones. - Porcentaje de participación. - La naturaleza, alcance y efectos financieros de las participaciones en asociadas - La naturaleza de los riesgos asociados con la participación. - Revelar para cada asociada significativa, datos de la compañía. - Presentar estados financieros consolidados si es una entidad controladora de una o más entidades. - Las causas de cambios en su participación de una subsidiaria. - Cambios por pérdidas de valor | <ul style="list-style-type: none"> - No se menciona |
| | | Impacto | Resultados Medio |
| Sistemas y datos Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer políticas de la valoración de cada tipo de inversión en acciones y en subsidiarias. | | |
| Negocio Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - No existe impacto a nivel de negocio. | | |

Política contable significativa

Las inversiones en acciones se registran inicialmente al costo más los precios de transacción. Su registro posterior varía de acuerdo al tratamiento de la inversión según la Administración de la Compañía. Si las acciones en las que se invirtió cotizan en el mercado de valores con el objetivo de especular los precios su registro posterior es a valor razonable con cambios en resultados. Si dichas acciones se cotizan en la bolsa de valores pero éstas no tiene el objetivo de especular en los precios, su medición posterior es a valor razonable con cambios a otros resultados integrales. Y, si estas acciones no se cotizan en bolsa, su registro posterior seguirá siendo al costo.

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Su registro inicial es al costo más los costos de transacción. Luego, estas inversiones son registradas al método de la participación.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que un grupo de compañías tiene control conjunto, mediante el cual el grupo tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos. Su registro inicial es al costo más los costos de transacción. Posteriormente, la inversión es registrada al método de participación.

Las inversiones en subsidiaras se registran inicialmente al costo más los costos de transacción. Su medición posterior es al costo, considerando que se requiere de la consolidación de estados financieros.

Inversiones en acciones (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, las inversiones en acciones se conforman de la siguiente manera:

| | Nota | 201X |
|-----------------------------------|------|---------|
| Inversiones en acciones | | 14,262 |
| Participación en asociada | (1) | 142,670 |
| Participación en negocio conjunto | (2) | 133,846 |
| Participación en subsidiaria | (3) | 125,451 |
| Total | | 416,229 |

- (1) Corresponde a la participación de un 25% en la compañía XYZ S.A., donde se mantiene influencia significativa. A continuación se presenta la información financiera de XYZ S.A.:

| | 201X |
|--|----------------|
| Activos corrientes | 1.542.214 |
| Activos no corrientes | 145.475 |
| Pasivos corrientes | 958.745 |
| Pasivos no corrientes | 158.264 |
| Activos netos | 570.680 |
| Participación de la Compañía en activos netos (25%) | 142.670 |
| Ingresos ordinarios | 954.820 |
| Utilidad en operaciones | 154.160 |

- (2) Corresponde a la participación de propiedad del 40% en DFS S.A., en la que existe un control conjunto con el grupo de Compañías. A continuación, se presenta la información financiera resumida:

| | 201X |
|--|----------------|
| Activos corrientes | 1.945.120 |
| Activos no corrientes | 547.200 |
| Pasivos corrientes | 958.465 |
| Pasivos no corrientes | 1.199.240 |
| Activos netos | 334.615 |
| Participación de la Compañía en activos netos (40%) | 133.846 |
| Ingresos ordinarios | 1.254.100 |
| Depreciación y amortización | 45.623 |
| Gasto de intereses | 26.410 |
| Gasto de impuesto a las ganancias | 60.512 |
| Utilidad en operaciones | 95.460 |
| Dividendos recibidos | - |

- (3) Corresponde a la participación de la propiedad del 60% en XCD S.A. con la que se consolidan los estados financieros que a continuación se presenta:

| | 201X |
|--|------------------|
| Activos corrientes | 15.426.320 |
| Activos no corrientes | 9.584.632 |
| Pasivos corrientes | 8.458.692 |
| Pasivos no corrientes | 4.586.652 |
| Activos netos | 11.965.608 |
| Participación de la Compañía en activos netos | 4.000.000 |
| Ingresos ordinarios | 6.583.120 |
| Utilidad en operaciones | 1.254.602 |

| | |
|--|-----------------------|
| Dividendos recibidos | - |
| Flujo de efectivo de provenientes de actividades de operación | 654.620 |
| Flujo de efectivo de provenientes de actividades de inversión | 66.500 |
| Flujo de efectivo de provenientes de actividades de financiación | <u>25.640</u> |
| Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | <u>746.760</u> |

3.2.3 Deudores por primas, reaseguros y coaseguros

Las cuentas deudoras por primas comprenden:

- El total de la deuda por prima que poseen los aseguradores con la entidad, como consecuencia de la venta de las pólizas de seguros a crédito.
- La provisión para las cuentas incobrables.
- Las deudas por primas, generadas por coaseguros en el caso de que la compañía sea la líder.

Las cuentas deudoras por reaseguros y coaseguros están compuestas por:

Corresponde a los valores por cobrar provenientes de primas de reaseguros y coaseguros aceptados y por siniestros, resultantes de los contratos de reaseguros y coaseguros.

- Se presentarán netas de las provisiones que correspondan de acuerdo a la normativa referida, no pudiéndose compensar provisiones entre cuentas.
- Los intereses devengados por reservas retenidas por la cedente deben ser imputados en esta cuenta.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 4, NIIF 9 y NIC 39 | Catálogo Único de Cuentas |
|---------------------------|---|---|
| | Nombre de la cuenta: Deudores por primas | Nombre de la cuenta: Deudores de primas |
| Clasificación | <ul style="list-style-type: none"> - Primas por cobrar - Primas por Reaseguros por cobrar - Documentos por cobrar | <ul style="list-style-type: none"> - Primas por cobrar - Primas documentadas |
| Medición inicial | Al valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero; o su precio de transacción (como se define en la NIIF 15), si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo determinado de acuerdo con la NIIF 15 | - Al valor nominal de las primas señaladas en las pólizas de seguro |
| Medición posterior | <ul style="list-style-type: none"> a) Modelo de costo amortizado, cuando el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales; o b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuando el activo financieros se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o c) Valor razonable con cambios en resultados, cuando el activo financiero está destinado para la venta. | La valorización posterior será la prima neta de provisión, constituida de acuerdo a la normativa vigente. |

| | | | |
|---------------------|--|--|-----------------|
| Revelaciones | | <ul style="list-style-type: none"> - El método de valuación - El interés implícito incluido en el activo financiero - Los ingresos o gastos por interés sobre activos financieros. | No lo menciona. |
| Impactos | Resultados Alto | <ul style="list-style-type: none"> - Ajustes por reversión del interés implícito, cuando se aplique el método de costo amortizado. - Ajustes por variación en el precio de mercado, cuando se aplique el método de valor razonable con cambios en resultados. | |
| | Sistemas y datos Alto | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un software que calcule el interés implícito cuando se use el método de costo amortizado. - La administración deberá agregar funciones al personal, para una revisión semanal de las cuentas - Capacitación del personal sobre las normas NIIF | |
| | Negocio Medio | <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en la política de crédito | |

..... Ver política contable y nota revelatoria en página siguiente.

Política contable significativa

Las cuentas por cobrar deudores por primas se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar deudores por primas son registradas a costo amortizado, o valor razonable menos el deterioro.

Cuando el crédito se extiende más de las condiciones del crédito normal, los valores de deudores comerciales, de acuerdo a la NIIF 9, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deudores por primas (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, el saldo de deudores por primas está compuesto de la siguiente manera:

| | Notas | Saldo al 31/12/201X |
|---------------------------------|-------|------------------------|
| Deudores por primas | (1) | 7,760,375 |
| Estimación de interés implícito | (2) | <u>(220,345)</u> |
| | | <u>7,540,030</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 20XX, la cartera de deudores por primas por vencimiento está conformada de la siguiente manera:

| | |
|--------------------|-----------|
| Cartera por vencer | 4,105,692 |
| Cartera vencida | |
| 0 - 60 días | 762,744 |
| 61 - 150 días | 21,680 |
| 151- 180 días | 65,104 |
| 181 - 300 días | 145,182 |
| 301 - 360 días | 92,747 |
| Más de 360 días | 2,567,226 |

(2) Durante el periodo, el movimiento del interés implícito es el siguiente:

| | |
|----------------------|------------------|
| Saldo al inicio | (122,550) |
| Interés por devengar | (243,145) |
| Interés devengado | <u>145,350</u> |
| Saldo al final | <u>(220,345)</u> |

Deudores por reaseguros y coaseguros (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de deudores por reaseguros y coaseguros está compuesto de la siguiente manera:

| | Nota | Saldo al 31/12/201X |
|--|-------------|--------------------------------|
| Primas por cobrar de reaseguros | | 836.834 |
| Siniestros por cobrar reaseguradores | (2) | 993.693 |
| Activos por reaseguros no proporcionales | | - |
| Otras deudas por cobrar de reaseguro | | - |
| Deterioro | (1) | (406.571) |
| Total | | 1,423,956 |

(1) Al 31 de diciembre del 2015, la evolución del deterioro por reaseguro es como sigue:

| | Primas por Cobrar de Reaseguros | Siniestros por Cobrar Reaseguradores | Total Deterioro |
|---|--|---|----------------------------|
| Saldo inicial | 654.318 | 362.959 | 1.017.277 |
| Aumento (disminución) de la provisión por deterioro | -436.840 | -173.866 | -610.706 |
| Recupero de cuentas por cobrar de reaseguros | 0 | 0 | 0 |
| Castigo de cuentas por cobrar | 0 | 0 | 0 |
| Variación por efecto de tipo de cambio | 0 | 0 | 0 |
| Total | 217.478 | 189.093 | 406.571 |

..... Ver continuación de nota revelatoria en página siguiente.

(2) Siniestros por cobrar a reaseguradores

| Nombre Corredor Reasegueros | Corredor A | | | Corredor B | | | | | Corredor C | Corredor D | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Nombre reasegurador | Reasegurador A | Reasegurador B | Reasegurador C | Reasegurador D | Reasegurador E | Reasegurador F | Reasegurador G | Reasegurador H | Reasegurador I | Reasegurador J | Reasegurador K |
| Código de Identificación Reasegurador | R-220 | R-243 | R-183 | R-298 | R-187 | R-232 | R-1835 | R-236 | R-049 | R-233 | R-292 |
| Tipo de Relación R/Nr | NR |
| País | Argentina | Colombia | Estados Unidos | Chile | Estados Unidos | España | Estados Unidos | Estados Unidos | Estados Unidos | Perú | Brazil |
| Código Clasificador De Riesgo 1 | SP |
| Código Clasificador De Riesgo 2 | Amb | Amb | Amb | Fitch | Amb |
| Clasificación De Riesgo 1 | AA+ | A+ | AA- | AA- | A+ | A+ | A- | A+ | A+ | A+ | AA- |
| Clasificación De Riesgo 2 | AA+ | A+ | AA+ | AA- | AA- | A | A+ | A+ | A | A | A+ |
| Fecha Clasificación 1 | 30/12/2011 | 11/07/2013 | 27/05/2013 | 15/10/2014 | 09/09/2014 | 06/11/2014 | 23/03/2010 | 06/03/2015 | 15/12/2014 | 06/11/2014 | 06/03/2014 |
| Fecha Clasificación 2 | 25/10/2012 | 22/01/2014 | 13/11/2014 | 04/11/2014 | 19/09/2014 | 30/09/2014 | 25/12/2012 | 06/11/2015 | 05/01/2015 | 30/09/2014 | 06/11/2014 |
| Meses anteriores | 221 | 221 | (792) | - | 18.184 | - | - | 83.728 | - | 320 | - |
| Julio - 201X | - | - | 760 | - | - | - | - | 8.079 | - | 417 | - |
| Agosto - 201X | 22 | 22 | 745 | - | - | - | - | 5.456 | - | 978 | - |
| Septiembre - 201X | 2.759 | 2.759 | - | - | - | - | - | 17.722 | - | 2.840 | - |
| Octubre - 201X | 1.241 | 1.241 | - | - | - | - | - | 2.886 | 1.397 | - | - |
| Noviembre - 201X | - | - | - | - | 102 | - | - | 7.040 | - | 168 | - |
| Diciembre - 201X | - | - | - | - | - | - | - | 12.576 | - | - | - |
| Enero - 201X + 1 | - | - | - | - | 3.543 | - | - | 58.984 | - | 4.953 | - |
| Febrero - 201X + 1 | - | - | - | - | - | - | - | 4.745 | - | 195 | - |
| Marzo - 201X + 1 | - | - | - | 366 | - | 366 | 366 | 12.167 | - | 39 | - |
| Abril - 201X + 1 | - | - | - | - | 25 | - | - | 54.840 | - | - | - |
| Mayo - 201X + 1 | - | - | (30) | - | 25 | - | - | 8.462 | - | (57) | 330 |
| Meses posteriores | 1.023 | 1.023 | - | 4.419 | 131.162 | 4.418 | 4.418 | 49.805 | - | 195.115 | 281.899 |
| Total adeudado | 5.266 | 5.266 | 683 | 4.785 | 153.041 | 4.784 | 4.784 | 326.490 | 1.397 | 204.968 | 282.229 |
| (-) Deterioro | (4.243) | (4.243) | (650) | - | (36.350) | - | - | (137.487) | (1.397) | (4.723) | - |
| Total | 1.023 | 1.023 | 33 | 4.785 | 116.691 | 4.784 | 4.784 | 189.003 | - | 200.245 | 282.229 |

3.2.4 Estimación por deterioro para deudores por primas y deudores por reaseguros y coaseguros.

Las cuentas deudoras por primas, y deudores por reaseguros y coaseguros sufren un deterioro cuando:

Ha ocurrido uno o más hechos que tienen un impacto en los flujos de efectivos futuros estimados a recibir relacionados al activo financiero, teniendo como evidencias del deterioro del crédito información observable.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contable

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 7, NIIF 9 | Catálogo Único de Cuentas Libro 2. Normas generales para las instituciones del sistema de seguros privados. Título VIII.- de la Información y Contabilidad, capítulo 2 |
|-----------------------|--|---|
| | Nombre de la cuenta: Estimación por deterioro | Nombre de la cuenta: Provisión (Crédito) |
| Clasificación | - Deterioro de activos | - Provisión (Crédito) |
| Reconocimiento | - En cada fecha de presentación de estados financieros, se reconocerá la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. | - Constitución de una provisión trimestral |
| Medición | <ul style="list-style-type: none"> - Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas - Una cuenta por cobrar por deudores por primas y deudores por reaseguros y coaseguros tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario; b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora; c) el prestamista del prestatario por razones | <p>De acuerdo a una tabla de antigüedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 0 a 60 días 0% - De 61 a 150 días 5% - De 151 a 180 días 15% - De 181 a 300 días 25% - De 301 a 360 días 50% - De 361 en adelante 100% |

| | | |
|----------------------------|--|-----------------------|
| | <p>económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;</p> <p>d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;</p> <p>e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o</p> <p>f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia incurrida.</p> | |
| <p>Revelaciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Información cualitativa y cuantitativa que permita evaluar los importes de los estados financieros que surgen de las pérdidas crediticias esperadas. - Información sobre la exposición al riesgo crediticio (es decir, el riesgo crediticio inherente en los activos financieros de una entidad y compromisos para ampliar el crédito). - Forma en que se determinó si el riesgo se ha incrementado de forma. - Agrupación de los instrumentos, si las pérdidas crediticias se midieron sobre una base colectiva. - Forma en que se determina que los activos financieros poseen deterioro crediticio. - La política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación. | <p>No lo menciona</p> |

| | | | |
|----------------|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Composición de la cartera - La conciliación del saldo inicial con el final de la corrección de valor por pérdidas. | |
| Impacto | Resultados Alto | <ul style="list-style-type: none"> - Ajustes por incremento/disminución en las provisiones por deterioro de los activos financieros. | |
| | Sistemas y datos Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un reporte de gestión de cobranza. - Capacitación del personal sobre las normas NIIF. - Cambio en el nombre de la cuenta a “estimación por deterioro”. | |
| | Negocio Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - No hay impacto | |

..... Ver política contable y nota revelatoria en página siguiente.

Política contable significativa

Si existe evidencia objetiva de que un suceso que ha generado una pérdida posterior al reconocimiento inicial del activo, y que dicho suceso haya generado un impacto perjudicial en la estimación de los flujos de efectivo futuros del activo, medidos de forma fiable, el activo financiero se encuentra deteriorado.

Las señales que dan una prueba objetiva (incluidos los instrumentos de patrimonio) de que los activos financieros se encuentran deteriorado puede basarse en el tiempo de mora o el no cumplimiento de las responsabilidades por parte del deudor, la formalidad de parte el deudor de realizar una reestructuración del crédito concedido por la Compañía en términos que la Compañía bajo otras circunstancias no concedería o consideraría, pistas o vestigios de que un deudor o emisor este próximo a declararse en quiebra, o la no presencia de un mercado en el medio para un instrumento.

Si se posee evidencia de la ocurrencia de un deterioro en los valores de los préstamos, cuentas por cobrar o inversiones en deuda medidos a su costo amortizado, la pérdida es la obtenida entre la diferencia del valor del activo en estados financieros a la conclusión del periodo y el valor presente de los flujos de efectivos estimados, sin considerar el deterioro o pérdida futuras las cuales no han sido incurridas, usando como descuento la de interés efectiva original del activo financiero o la tasa efectiva variable actual usada para las inversiones.

..... Ver página siguiente, nota revelatoria.

Estimación por deterioro de deudores por prima, reaseguro y coaseguro (Nota revelatoria)

a) Deudores por primas por vencimiento

| Vencimiento de saldo | Primas documentadas | Con Especificación de Forma de Pago | | | | Sin especificación de Forma de Pago | Cuentas por cobrar coaseguro | Otros deudores |
|---|---------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------|
| | | Plan Pago PAC | Plan Pago PAT | Plan Pago CUP | Plan Pago Cía | | | |
| SEGUROS REVOCABLES | | | | | | | | |
| 1. Vencimientos anteriores a la fecha de los Est. Financ. | - | - | - | - | 3.654.683 | - | - | - |
| Meses anteriores | - | - | - | - | 2.805.155 | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - | 65.104 | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - | 21.680 | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - | 340.551 | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - | 422.193 | - | - | - |
| 2. Deterioro | - | - | - | - | 1.641.103 | - | - | - |
| *Pagos vencidos | - | - | - | - | 1.641.103 | - | - | - |
| *Voluntario | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| 3. Ajustes por no identificación | - | - | - | - | 171.872 | - | - | - |
| 4. Subtotal (1-2-3) | - | - | - | - | 1.841.708 | - | - | - |
| 5. Vencimiento posteriores a la fecha de los Est. Financ. | - | - | - | - | 4.105.692 | - | - | - |
| Enero | - | - | - | - | 1.725.002 | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - | 564.317 | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - | 531.398 | - | - | - |
| Meses posteriores | - | - | - | - | 1.284.975 | - | - | - |
| 6. Deterioro | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| *Pagos vencidos | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| *Voluntario | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| 7. Sub-Total (5-6) | - | - | - | - | 4.105.692 | - | - | - |
| SEGUROS NO REVOCABLES | | | | | | | | |
| 8. Vencimiento anteriores a la fecha de los Est. Financ. | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| 9. Vencimiento posteriores a la fecha de los Est. Financ. | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| 10. Deterioro | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| 11. Sub-Total (8+9-10) | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| 12. TOTAL (4+7+11) | - | - | - | - | 5.947.400 | - | - | - |
| 13. Crédito no exigible de fila 4 | - | - | - | - | 0 | - | - | - |
| 14. Crédito no vencido seguros Revocables (7+13) | - | - | - | - | 4.105.692 | - | - | - |

b) Evolución del deterioro asegurado

Al 31 de diciembre de 201X, el saldo se compone como sigue:

| | Cuentas por cobrar seguros | Cuentas por cobrar reaseguro y coaseguros | Total |
|---|-----------------------------------|--|------------------|
| Saldo Inicial | 2,604,536 | 1,017,277 | 3,621,813 |
| Aumento (Disminución) de la provisión por deterioro | 1,766,591 | (610,706) | 1,155,885 |
| Recuperación de cuentas por cobrar seguros | (2,730,023) | | (2,730,023) |
| Castigo de cuentas por cobrar | | | |
| Saldo final | 1,641,103 | 406,571 | 2,047,675 |

3.2.5 Propiedades y equipos

Las propiedades, y equipo, de acuerdo a la NIC 16, son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en las operaciones de la compañías, ya sea para su uso administrativo o para arrendarlo a terceros; y
- Se espera que su uso sea por más de un periodo.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables.

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | | Normas Internacionales de Información Financiera NIC 16 | Catálogo Único de Cuentas |
|---------------------------|----------------------------|--|--|
| | | Nombre de la cuenta: Propiedades y equipos | Nombre de la cuenta: Activos Fijos |
| Clasificación | | <ul style="list-style-type: none"> - Terrenos - Edificio - Vehículos - Mobiliario y enseres - Equipos de oficina | <ul style="list-style-type: none"> - Bienes Raíces - Muebles, equipos y vehículos - Activos no depreciables |
| Medición inicial | | <ul style="list-style-type: none"> - A costo - A costo atribuido, cuando la entidad adopte por primera vez las NIIF. | <ul style="list-style-type: none"> - Al costo. |
| Medición posterior | | <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de costo menos depreciación acumulada en base a su vida útil económica. - Modelo de revalorización | <ul style="list-style-type: none"> - Al costo menos depreciación acumulada en base a la vida útil establecidas por disposiciones tributarias. |
| Revelaciones | | <ul style="list-style-type: none"> - Base de medición - Métodos de depreciación utilizados - Vida útil y tasas de depreciación - Importe en libros bruto con depreciación acumulada - Pérdidas por deterioro - Revalorizaciones | <ul style="list-style-type: none"> - No lo menciona. |
| Impactos | Resultados Alto | <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la vida útil y tasas de depreciación de los activos ajustada a la realidad económica. - Revalorización de los bienes activados en propiedad, planta y equipo, de acuerdo al método de costo atribuido en la adopción por primera vez de NIIF. | |

| | | |
|--|--|--|
| | | - Aplicación del modelo de revalorización en la medición posterior de los bienes. |
| | Sistemas y datos Alto | - Creación de cuentas y subcuentas para la correcta clasificación de propiedad, planta y equipo. - Informe de perito valuador. - Creación de registros auxiliares que permitan el control del costo, la depreciación del costo, la revalorización y la depreciación de la revalorización por activo. |
| | Negocio Bajo | - No existe impacto, debido a que las propiedades son de uso administrativo de la Compañía. |

..... Ver política contable y nota revelatoria en página siguiente.

Política contable significativa

Las propiedades y equipos se reconocen al inicio por su costo, el costo comprende el valor de la adquisición después de deducir algún descuento o disminución del precio, y adicionado todos los impuestos no recuperables atribuible al activo.

En el modelo del Costo, después del reconocimiento inicial, propiedades y equipos, excepto terreno, de acuerdo a la NIC 16, son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; y, en el Modelo de revaluación, después del reconocimiento inicial las propiedades, son presentadas a sus valores revaluados, que son valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado; sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos.

La depreciación del activo es aplicando el método de depreciación en línea recta, sobre el costo histórico del activo deducido el valor residual. Los gastos de depreciación son registrados con un debito a los resultados del ejercicio, y son determinados de acuerdo a la estimación de la vida útil de cada tipo de bien.

A continuación, los años de vida útil de los activos utilizados en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedades y equipos son:

| | |
|---------------------------|--------------|
| Edificios e instalaciones | 20 – 60 años |
| Maquinarias y equipos | 10 – 30 años |
| Muebles y enseres | 10 años |
| Equipos de computación | 3 años |
| Vehículos | 5 – 10 años |

La utilidad o pérdida originada de la venta de un activo se reconoce en el estado de resultado del periodo.

Propiedades, y equipos (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, el movimiento de propiedades, equipos y otros, neto es el siguiente:

| Costo | Nota | Terrenos | Edificios | Equipos y otros | Total |
|---|------|----------|-----------|-----------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre 201X | | 700,521 | 3,100,284 | 60,135 | 3,860,940 |
| Adiciones | | 110,750 | 250,544 | 19,544 | 380,838 |
| Revaloración de edificio reclasificado a propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Reclasificación a propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Reclasificación a activos mantenidos para la venta | | - | - | - | - |
| Ventas y/o bajas | | - | (110,972) | (2,100) | (113,072) |
| Saldo al 31 de diciembre de 201X | (1) | 811,27 | 3,239,856 | 77,579 | 4,128,706 |

| Depreciación acumulada | Nota | Terrenos | Edificios | Equipos y otros | Total |
|--|------|----------|-----------|-----------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre 201X | | - | 1,510,318 | 34,323 | 1,544,641 |
| Depreciación | | - | 43,140 | 8,712 | 51,852 |
| Reclasificación a propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Reclasificación a activos mantenidos para la venta | | - | - | - | - |
| Ventas y/o bajas | | - | (81,972) | (1,127) | (83,099) |
| Saldo al 31 de diciembre de 201X | | - | 1,471,486 | 41,908 | 1,513,394 |

| Importe en libros, neto | Nota | Terrenos | Edificios | Equipos y otros | Total |
|-------------------------------|------|----------|-----------|-----------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre 201X | | 700,521 | 1,589,966 | 25,812 | 2,316,299 |
| Saldo al 31 de diciembre 201X | | 811,271 | 1,768,370 | 35,671 | 2,615,312 |

(1) Garantía

Al 31 de diciembre de 201X, los activos con un valor en libros de \$550.000 (\$400,700 en 201X) están garantizando los créditos bancarios.

3.2.6 Propiedades de Inversión

Un bien es reconocido como como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

De acuerdo a la NIC 40, su clasificación se realizará sí:

- Son mantenido (por el dueño o por el arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines, y no para:
- Su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables.

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIC 40 | Catálogo Único de Cuentas |
|---------------------------|---|---|
| | Nombre de la cuenta: Propiedades de inversión | Nombre de la cuenta: No se contempla en el CUC |
| Clasificación | <ul style="list-style-type: none"> - Terrenos - Edificios | - No se contempla |
| Medición inicial | <ul style="list-style-type: none"> - Costo de adquisición, más los costos atribuibles a la compra. - A costo atribuido, cuando la entidad adopte por primera vez las NIIF. | - No se contempla |
| Medición posterior | <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de costo menos depreciación acumulada en base a su vida útil económica. - Modelo del valor razonable | - No se contempla |
| Revelaciones | <p>Modelo del costo o valor razonable</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de medición - Modelo del costo, una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable. - Modelo de valor razonable, en qué circunstancias se clasifican y contabilizan, los derechos sobre propiedades en arrendamiento operativo. - Métodos de depreciación utilizados. - Valor en el resultado procedente de la venta de una propiedad. - Conciliación al inicio y al final del periodo, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> a) Adiciones. b) Pérdidas o ganancias por valor razonable c) Transferencias hacia o desde inventario, o hacia o desde propiedades, planta y equipos. d) Depreciación <p>Modelo del costo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vida útil y tasas de depreciación utilizados. - El importe en libros bruto y la depreciación acumulada, tanto al | - No se contempla |

| | | | |
|----------------|--|---|--|
| | | principio como al final de cada periodo. | |
| Impacto | Resultados Alto | <ul style="list-style-type: none"> - Determinación y ajuste por clasificación a propiedades de inversión desde activos fijos - Revisión de la vida útil y tasas de depreciación - Aplicación del modelo de valor razonable en la medición posterior de los bienes. | |
| | Sistemas y datos Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de cuentas y subcuentas para la correcta clasificación de propiedades de inversión - Informe de perito valuador. - Creación de registros auxiliares que permitan el control del costo, la depreciación del costo, la revalorización y la depreciación de la revalorización por activo. | |
| | Negocio Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - No existe impacto. | |

..... Ver política contable y nota revelatoria en página siguiente.

Política contable significativa.

Las propiedades de inversión se valorizan al inicio al costo y la medición posterior al valor razonable con los cambios en el resultado del ejercicio.

Los ajustes generados de las pérdidas o ganancia (diferencia obtenida entre el valor de disposición del activo menos el importe en libros neto al momento de su venta) derivada de la venta de las propiedades de inversión son reconocidas en los resultados del periodo.

Al momento de realizar una venta o disposición de propiedad de inversión y la cual previamente clasificó previamente como propiedades, y equipo, cualquier monto que se haya incluido en superávit por revaluación, es transferido a resultados acumulados.

Propiedades de inversión (Nota revelatoria)

El saldo al 31 de diciembre del 201X, es el siguiente:

| En dólares | 201X |
|---|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero | - |
| Adquisiciones | 67.677 |
| Reclasificaciones desde propiedades y equipos | 389.000 |
| Cambio al valor razonable | <u>65.123</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u><u>521.800</u></u> |

Incluyen propiedades que son arrendadas a terceros. Cada uno de los arrendamientos posee un período inicial no anulables de X años con rentas anuales corregidas por inflación. Las renovaciones posteriores son negociadas e históricamente el promedio los períodos de renovación es de X años.

3.2.7 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden a diferencias temporarias que se generan de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, versus la normativa fiscal. Estos valores aunque actualmente no son iguales, en el tiempo se van a compensar y van a ser iguales.

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIC 12 | Catálogo Único de Cuentas |
|-----------------------|--|---|
| | Nombre de la cuenta: Activos o pasivos por Impuestos diferidos | Nombre de la cuenta: No se contempla en el CUC |
| Clasificación | <ul style="list-style-type: none"> - Activos por impuesto diferidos (No corriente) - Pasivos por impuestos diferidos (No corriente) | - No lo contempla |
| Reconocimiento | <ul style="list-style-type: none"> - Se reconocerá: - Un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que se espera reduzcan las utilidades imponibles en el futuro y cualquier pérdida amortizable no utilizada. - Pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias que se espera incrementen las utilidades imponibles en el futuro. | - No se contempla |
| Medición | <ul style="list-style-type: none"> - Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando éstas sean reversadas en los periodos futuros, basándose en las leyes aprobadas a la fecha del balance. | - No se contempla |
| Revelaciones | <p>Los componentes del gasto (ingreso) por impuesto corriente</p> <ul style="list-style-type: none"> - El impuesto corriente del ejercicio. - El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos por reversiones de diferencias temporarias, o cambios en las tasas fiscales. - El importe de los beneficios de carácter fiscal procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos | - No se contempla |

| | | | |
|----------------|--|---|--|
| | | <p>anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente periodo</p> <p>Información a revelarse, por separado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importe de los impuestos, corrientes y diferidos, cargadas o acreditadas directamente a patrimonio. - Explicación de los cambios habidos en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo anterior. - Importe de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera. - Importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, para cada periodo presentado. - Importe de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del periodo | |
| Impacto | Resultados Alto | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento inicial de impuestos diferidos - Ajustes al cierre del periodo por reversos de impuestos diferidos a cambios en las tasas fiscales. | |
| | Sistemas y datos Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de cuentas para el registro del impuesto diferido. - Capacitación del personal sobre las normas NIIF | |
| | Negocio Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - No hay impacto | |

Política contable significativa

El gasto del periodo comprende los impuestos corrientes y los diferidos, estos se reconocen en el estado de resultado, excepto por las partidas reconocidas en otro resultado integral o en el patrimonio neto. En estos casos, los impuestos son ajustados en otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

El impuesto corriente se calcula de acuerdo las leyes vigentes y aprobadas a la fecha de balance. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

El impuesto diferido es calculado usando leyes de carácter tributario aprobadas o que se encuentran en un estado de aprobarse al cierre de los estados financieros y de los cuales basados en los criterios serán de aplicación cuando el impuesto diferido del activo se realice o cuando el impuesto diferido del pasivo se liquide.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, legalmente posee un derecho de compensar dichos impuestos diferidos, derivados del impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, que recaen sobre la mismo sujeto fiscal, o diferentes sujetos fiscales, que pretenden liquidar los impuestos corrientes por su importe neto.

Impuestos diferidos (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, el movimiento del impuesto diferido, neto es el siguiente:

En dólares

Gasto por impuesto corriente

Año corriente 60,165

Gasto por impuesto diferido

Nacimiento y reversión de diferencias temporarias 4,680

Reducción en la tasa impositiva (750)

Reconocimiento de pérdidas fiscales previamente no reconocidas (350)

Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas (1,300)

2,280

Gasto por impuesto de operaciones

62,445

a) Movimiento en saldos de Impuestos diferidos

| <i>En dólares</i> | Saldo al 31/12/201X-1 | Ajuste en resultados del ejercicio | Saldo Neto al 31/12/201X | Activos por impuestos diferidos | Pasivos por impuestos diferidos |
|---|--------------------------|---|--------------------------------|--|--|
| Propiedad, y equipos | (52,790) | 3,870 | (48,920) | 0 | (48,920) |
| Activos intangibles | (5,600) | 310 | (5,290) | 0 | (5,290) |
| Provisiones | 23,213 | (1,550) | 21,663 | 21,663 | - |
| Pérdidas tributarias de periodos anteriores | (350) | (350) | (350) | - | (350) |
| Total activos (pasivos) por impuesto diferido antes de la compensación | (35,527) | 2,280 | 32,897 | 21,663 | (54,560) |
| Compensación del impuesto | | | - | - | - |
| Total Activos (pasivos) por impuesto diferido, neto | | | 32,897 | 21,663 | (54,560) |

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos no reconocidos

No se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que se pueda utilizar los beneficios correspondientes:

| En dólares | 201X |
|--|-------------|
| Diferencias fiscales deducibles (no expiran) | 1,061 |
| Pérdidas fiscales | 6,441 |

Las pérdidas fiscales no reconocidas acumuladas expiran como sigue.

| En dólares | 201X | Fecha de expiración |
|--------------------------|-------------|--------------------------------|
| <i>Pérdidas fiscales</i> | 6,441 | 31/12/201X+1 |

3.2.8 Activos intangibles

Los activos intangibles, de acuerdo a la NIC 38, son bienes identificables de carácter no monetario, que además no poseen una apariencia física. Para esto debe de ser identificable, es decir, bajo su naturaleza ser separable, pudiendo ser susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o puede surgir de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables.

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIC 38 | Catálogo Único de Cuentas |
|---------------------------|--|--|
| | Nombre de la cuenta: Activos intangibles | Nombre de la cuenta: Programas de computación |
| Clasificación | - Software | - Otros activos. Programas de computación |
| Medición inicial | <ul style="list-style-type: none"> - Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y - Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. | - Costos de adquisición |
| Medición posterior | <ul style="list-style-type: none"> - Modelo del costo; con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. - Modelo de revaluación; que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. <p>Si aplica este modelo, las partidas pertenecientes a la misma clase de activos intangibles se revaluarán simultáneamente para evitar revaluaciones selectivas de activos</p> | - Costos de adquisición menos la amortización acumulada. |

| | | | |
|---------------------|--|---|-------------------|
| Revelaciones | | <ul style="list-style-type: none"> - Vidas útiles, indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados. - Métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas. - Importe en libros bruto y la amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada periodo. - Partidas del estado de resultado integral en las que está incluida la amortización de los activos intangibles | - No se contempla |
| | | | |
| Impacto | Resultados Alto | - Revisión de la vida útil de los activos ajustada a la realidad económica. | |
| | Sistemas y datos Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - Reclasificación del rubro programas de computación a otra cuenta denominada activos intangibles. - Informe de perito valuador. | |
| | Negocio Bajo | - No existe impacto | |

..... Ver política contable y nota revelatoria en página siguiente.

Política contable significativa

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición. En el modelo del Costo, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada; y en el Modelo de revaluación, después del reconocimiento inicial los activos intangibles, son presentados a sus valores revaluados, que son valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la amortización acumulada.

El método de amortización es el lineal y la vida útil se determina en términos de la utilidad que se espera que preste el activo a la Compañía. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Los desembolsos posteriores son capitalizados como activos intangibles, cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico, relacionado con dichos desembolsos.

Software 9 años

Activos intangibles (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, el activo intangible está compuesto por:

| Costo | Software |
|--------------------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero | 393,556 |
| Adiciones | 43,500 |
| Bajas | - |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>437,056</u> |

| Amortización acumulada | Software |
|----------------------------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2014 | 120,340 |
| Depreciación | 94,305 |
| Ventas y/o bajas | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>214,645</u> |

| Importe en libros, neto | Software |
|--------------------------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2014 | <u>273,216</u> |
| Saldo al 31 de diciembre 2015 | <u>222,411</u> |

3.2.9 Obligaciones por beneficios a los empleados - Provisión por jubilación patronal y desahucio

Los beneficios a empleados, de acuerdo a la NIC 19, son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Beneficios post-empleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIC 19 | Catálogo Único de Cuentas Código de Trabajo. Art 216. |
|----------------------|--|--|
| | Nombre de la cuenta: Beneficios definidos de empleados | Nombre de la cuenta: Otros pasivos - Provisión jubilación patronal y desahucio. |
| Clasificación | <ul style="list-style-type: none"> - Provisión para Jubilación Patronal - Provisión para Desahucio | <ul style="list-style-type: none"> - Reserva por Jubilación patronal - Reserva por Desahucio |
| Medición | <ul style="list-style-type: none"> - Valor actual del monto estimado a pagar, después de haber cumplido los 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido, basados en el método de la unidad de crédito proyectada. | <ul style="list-style-type: none"> - Por el método de la unidad de crédito proyectada, al costo procedente de una estimación fiable. - No están obligado a reconocer el 100% de la provisión por jubilación patronal, sin embargo se reconoce la provisión de los empleados que poseen más de 10 años. |
| Revelaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Las características de sus planes de beneficios definidos y los riesgos asociados con ellos. - Identificación y explicación de los importes en sus estados financieros que surgen de sus planes de beneficios definidos. <p>Conciliación del saldo de apertura con el de cierre para cada uno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El pasivo (activo) por beneficios definidos, neto; el cual mostrará cada uno de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Costo del servicio presente. • Ingresos o gastos por intereses | <ul style="list-style-type: none"> - No se contempla |

| | | | |
|----------------|----------------------------|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas mediciones del pasivo (activo) de beneficios definidos netos, mostrando: <ul style="list-style-type: none"> a) El rendimiento de los activos del plan b) Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones demográficas; c) Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras; y d) Los cambios en el efecto de limitar un activo por beneficios definidos neto al techo del activo, excluyendo los importes incluidos en los intereses • Costo de servicios pasados y ganancias y pérdidas que surgen de liquidaciones. • Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. | |
| Impacto | Resultados Alto | - Ajustes por el no reconocimiento de la provisión por jubilación patronal de empleados que poseen menos de 10 años laborando en la empresa. | |
| | Sistemas datos Bajo | <ul style="list-style-type: none"> - Reclasificación a una cuenta de pasivo no corriente. - Creación de cuentas en el estado de resultado para el ajuste y revelación de los elementos solicitado de acuerdo a la NIC 19 | |
| | Negocio Bajo | - No posee impacto. | |

Política contable significativa

- Planes de beneficios definidos

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, de acuerdo al código de trabajo.

Los beneficios definidos son estimados de forma individual para cada plan, los importes a obtener del beneficio futuro que los empleados han obtenido al periodo actual y en periodos anteriores son deducidos, disminuyendo el valor razonable de los activos del plan.

La estimación de los beneficios es efectuada anualmente por un actuario cualificado usando el método de unidad de crédito proyectada. El reconocimiento de los ajustes que existieren en otros resultados integrales, es realizado por las mediciones actuales obtenidas de las nuevas estimaciones del pasivo por beneficios definidos, que contempla las ganancias o pérdidas actuariales, costos financieros, experiencias entre otros factores.

El gasto o ingreso neto por interés, correspondiente a los beneficios definidos neto, es obtenido al aplicar una tasa de descuento usada para la medición de los beneficios definidos al inicio del ejercicio económico.

El reconocimiento de ajustes en los resultados del periodo, se genera cuando en los beneficios definidos de un plan surge una modificación o disminución con el servicio

pasado. Cuando se realice la liquidación de un plan de beneficios definidos, estas generan el reconocimiento de las pérdidas o ganancias.

- Otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Comprende el reconocimiento de la estimación obtenida del importe futuro que los empleados han ganado por los años de servicios laborales que han prestados en el año actual, y en años anteriores, usando una tasa de descuento para obtener su valor presente. Los ajustes por las nuevas mediciones son reconocidos en el resultado del ejercicio.

- Beneficios por terminación.

De acuerdo con el código de trabajo, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la escala contenida en dicho código. La Compañía registra como gasto esta indemnización el día en que comunica al trabajador la terminación de la relación laboral.

Obligaciones por beneficios a los empleados (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, la Compañía tiene registrada una provisión por jubilación patronal y por desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de las provisiones es el siguiente:

..... Ver continuación de nota revelatoria en página siguiente.

| En dólares | Obligaciones por beneficios definidos | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
| | Jubilación patronal | Desahucio |
| Saldo al 1 de enero del 201X | 392.650 | 178.328 |
| Costo del servicio presente | 54.351 | 20.596 |
| Costo de servicios pasados | 15.860 | 21.134 |
| Ingresos o gastos por intereses | 12.152 | 14.562 |
| Incluido en el resultado del periodo | 50.643 | 14,024 |
| Pérdidas (ganancias) por nuevas mediciones de: | | |
| - Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de | | |
| * Suposiciones demográficas | (3.261) | (12.245) |
| * Suposiciones financieras | (2.146) | (8.314) |
| * Ajustes por experiencias | (5.124) | (3.160) |
| Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera | - | - |
| Incluidos en otros resultados integrales | (10,531) | (23,719) |
| Otros | | |
| Beneficios pagados | (12.127) | (31.360) |
| Saldo al 31 de diciembre del 201X | 420,635 | 137,273 |

a) Suposiciones actuariales.

Las siguientes son las principales suposiciones actuariales a la fecha de presentación (expresadas como promedios ponderados).

| | 201X |
|-------------------------------------|------|
| Tasa de descuento | 5.1% |
| Futuros incrementos salariales | 2.5% |
| Futuros aumentos de pensión | 3.0% |
| Tasa de tendencia de costos médicos | 4.5% |

Las suposiciones sobre mortalidad futura están basadas en las estadísticas y tablas de mortalidad públicas. Las expectativas de vida actuales que sustentan los valores de la obligación por beneficios definidos son las siguientes:

| | 201X |
|--|-------------|
| Longevidad a los 65 años para personas jubiladas | |
| Hombres | 18.5 |
| Mujeres | 21.0 |
| Longevidad a los 65 años para empleados que tienen 45 años | |
| Hombres | 19.2 |
| Mujeres | 22.9 |

Al 31 de diciembre de 201X, la duración promedio ponderada de la obligación por beneficios definidos era de 17,1 años

b) Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación.

| | 201X |
|---|-------------|
| Tasa de descuento (aumento de 1%) | (3,338) |
| Futuros salariales (aumento de 1%) | 1,870 |
| Futuras pensiones (aumento del 1%) | 1,181 |
| Tasa de costos médicos (aumento del 1%) | 3,890 |
| Mortalidad futura (aumento del 1%) | (730) |

c) Gastos por beneficios a empleados

| | 201X |
|---------------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 491,276 |
| Beneficios Sociales | 53,947 |
| Jubilación patronal | 50,643 |
| Desahucio | 14,024 |
| | <u>209,890</u> |

3.2.10 Reservas técnicas

Las reservas técnicas se constituyen con el fin de cubrir las obligaciones que tiene la compañía con los asegurados, además cubre posibles riesgos que a futuro están expuestas las compañías aseguradoras. Las reservas con su forma de cálculo son determinadas por el ente regulador.

Comparación de las Normas NIIF versus las normas locales

| | Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 4 | Catálogo Único de Cuentas |
|----------------------|--|---|
| | Nombre de la cuenta: Reservas Técnicas | Nombre de la cuenta: Reservas Técnicas |
| Clasificación | <ul style="list-style-type: none"> - No se definen las reservas a constituir. | <ul style="list-style-type: none"> - Reservas de riesgo en curso - Reservas para obligaciones de siniestros pendientes - Reservas desviación de siniestralidad y catastróficas - Reservas de estabilización - Otras reservas |
| Medición | <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de adecuación de pasivo por seguros que haya reconocido, que requiere estimaciones actuales de flujos de efectivo contractuales y en caso de existir una deficiencia, esta se deberá reconocer en resultados. - No se reconocerá provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen de contratos inexistentes. | <ul style="list-style-type: none"> - Reservas de riesgo en curso: por el método denominado base semi-mensual, se tomará el 80% de la prima neta retenida. - Reserva de obligaciones de siniestros pendientes: estimado de indemnización, incluidos los gastos de ajuste de la pérdida de cada una de las reclamaciones avisadas y no canceladas. - Reserva de desviación de siniestralidad: se calculará aplicando un porcentaje α a la prima neta retenida del ramo en cuestión. - Reserva de estabilización: La razón combinada corresponde a la relación entre los costos de siniestros, más gastos de administración y resultado de intermediación, sobre el ingreso devengado. |
| Revelaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Información que identifique y explique los montos en los estados financieros que surjan de los contratos de seguros. - Activos y pasivos, ingresos y gastos reconocidos que procedan de contratos de seguros. | <ul style="list-style-type: none"> - No se contempla |

| | | | |
|----------------|---|---|--|
| | | - Políticas y proceso de gestión de riesgos, así como sus métodos. | |
| Impacto | Resultados Alto | - Eliminación de la reserva de desviación de siniestralidad y catastróficas, además de la reserva de estabilización. - Análisis de las provisiones existentes que verifiquen la suficiencia de las provisiones constituidas (prueba de adecuación de pasivos). | |
| | Sistemas y datos Medio | - Modificación de software para el cálculo automático de la prueba de adecuación de pasivos en base a los seguros reconocidos. - Capacitación del personal para evaluar la suficiencia de las provisiones de acuerdo a las normas internacionales. | |
| | Negocio Bajo | - No existen impactos. | |

..... Ver política contable y nota revelatoria en página siguiente.

Política contable significativa

Las reservas técnicas relacionadas con los contratos de seguros son las siguientes:

i. Reserva de riesgo en curso

La Compañía constituirá la reserva de riesgo e curso sobre las primas no devengadas para proteger el correspondiente riesgo. Se utiliza el método de la base semi-mensual, sobre el cual se calculará el cincuenta por ciento de las primas retenidas, que se mantendrá hasta la vigencia de la póliza. El cálculo de la reserva se realizará mensualmente.

ii. Reservas para obligaciones de siniestros pendientes

Reserva de siniestros pendientes avisados: La reserva se constituye sobre las obligaciones de los siniestros que han sido aceptados por las partes y que se encuentran pendientes de pago, así también para aquellos siniestros que han sido reclamados al final del periodo y aun no son aceptados por el asegurador. El valor a provisionar corresponde a la estimación de la indemnización, incluidos los gastos de ajuste por la pérdida.

Reserva de siniestros ocurridos y no reportados: La reserva tiene como objetivo determinar fehacientemente la siniestralidad. Su constitución es en base a la evolución de siniestralidad histórica por ramo, por lo que se debe aplicar el método denominado "Triángulo de siniestralidad".

iii. Reserva adicional por adecuación de pasivos

Esta reserva mide la insuficiencia de provisión por los contratos de seguro, mediante el cálculo de las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo futuros de sus contratos de seguros. Si el importe en libros de los pasivos que corresponde a los contrato de seguros es menor a los flujos de efectivos futuros estimados, la insuficiencia será reconocida en resultados.

Reservas técnicas (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, las reservas técnicas se componen de la siguiente manera:

| | | 201X |
|---|-----|-------------------|
| Reserva de riesgo en curso | (1) | 6.520.253 |
| Reserva de siniestros pendientes avisados | (1) | 4.809.621 |
| Reserva de siniestros ocurridos y no reportados | (1) | 973.234 |
| Otras reservas | (2) | 500,648 |
| Total | | <u>12,803,756</u> |

(1) Movimiento contable del año, es el siguiente:

| | Reserva de riesgo en curso | Reserva de siniestros pendientes |
|---|-----------------------------------|---|
| Saldo al 31 de diciembre del 201X | 4,451,626 | 2,665,120 |
| Constitución de reservas | 5,457,743 | 4,198,047 |
| Liberación | (3,389,116) | (4,596,520) |
| Recuperación de siniestros por reaseguros cedidos | 0 | 3,516,208 |
| Saldo al 31 de diciembre del 201X | <u>6,520,253</u> | <u>5,782,855</u> |

(2) Al 31 de diciembre del 201X, la Compañía no ha registrado una reserva bajo el concepto de adecuación de pasivos.

3.2.11 Capital

El capital está compuesto por los aportes que los accionistas realizan para la inversión en las operaciones de la compañía.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables

| | | Normas Internacionales de Información Financiera NIC 1 | Catálogo Único de Cuentas |
|----------------------|--|---|---|
| | | Nombre de la cuenta: Capital | Nombre de la cuenta: Capital |
| Clasificación | | - Capital | - Capital Pagado - Capital operativo |
| Medición | | - Aporte de los propietarios para aumento de capital, disminuido los costos directamente relacionados a la transacción. | - Por las entregas de efectivo o especiales por parte de los accionistas para aumentos de capital. - Por la capitalización del producto de la reserva por revalorización del patrimonio. |
| Revelaciones | | - Número de acciones - Número de acciones emitidas y pagadas y no pagadas - Valor nominal de las acciones - Conciliación del número de las acciones al inicio y al final del periodo. - Derechos, privilegios, y restricciones de las acciones. - Acciones e poder de la entidad, subsidiarias o asociadas. - Acciones donde la emisión es reservada. | - No se contempla |
| Impacto | Resultados Alto | - Considerar la deducción de los costos de transacción en los aumentos de capital de la entidad. | |
| | Sistemas y datos Bajo | - No existe impacto. | |
| | Negocio Bajo | - No existe impacto. | |

Política contable significativa

Capital accionario

Los costos relacionados directamente a la emisión de acciones son disminuidos del patrimonio. Así mismo, el impuesto a las ganancias atribuible a los costos de transacción se contabiliza de acuerdo a lo establecido en la NIC 12.

Capital (Nota revelatoria)

Al 31 de diciembre del 201X, el capital se compone de la siguiente manera:

| | Acciones comunes 201X |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Emitidas 1 de enero | 3.215 |
| Emitidas por efectivo | 150 |
| Emitido al 31 de diciembre | 3.365 |
| Autorizadas - Valor Nominal US\$3 | <u>10.000</u> |

Las acciones se encuentran libres de restricciones.

3.3 Otras normas con posibles impactos en la revelación y presentación de los estados financieros

En la presente sección se analizan Normas Internacionales de Información Financiera que podrían generar un impacto significativo en la presentación de los estados financieros, o en sus notas revelativas, las cuales no se trataron en la sección anterior.

3.3.1 Adopción por Primera Vez de las NIIF (NIIF 1)

La norma tiene como objetivo asegurar que la información en los primeros estados financieros sea de alta calidad, que:

- a) sea transparente para los lectores y comparable los periodos en que se presenten.
- b) Proporcione un punto de partida para la contabilización de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- c) pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.

- Alcance de la norma.

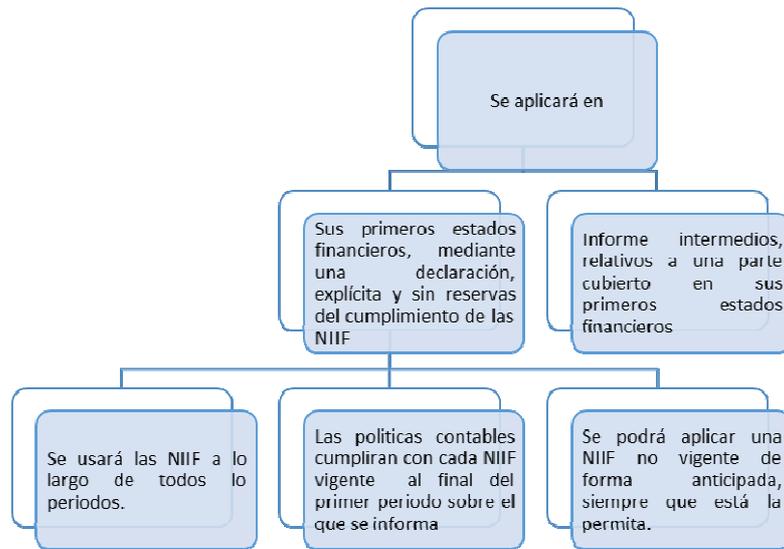


Figura 4. Aplicación de la NIIF 1

Fuente: NIIF 1

Elaborado: Autores

- Presentación e información a revelar de acuerdo a la NIIF 1

| Información Comparativa | Revelaciones |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 3 estados de situación financiera • 2 estados de resultados y otro resultado integral • 2 estados de flujo de efectivo • 2 estados de cambios en el patrimonio, y • Notas relacionadas, incluyendo información comparativa. | <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la afectación de las NIIF a su situación financiera, resultados y flujos de efectivo previamente informados. • Conciliación conciliaciones de su patrimonio, según los PCGA anteriores, con el que resulte de aplicar las NIIF. • Conciliación de su resultado integral total según las NIIF. El punto de partida será el resultado integral total según PCGA anteriores para el mismo periodo. • Si se presentó estado de flujos de efectivo según sus PCGA anteriores, explicará los ajustes significativos al mismo. • Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. |

Figura 5. Presentación y revelación NIIF 1

Fuente: NIIF 1

Elaborado: Autores

Adopción por primera vez de las NIIF (Nota revelatoria)

- Explicación de la transición a NIIF

Los presentes estados financieros son los primeros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Las políticas contables aplicadas por la Compañía se revelan en la nota X (Número de la nota en donde se explican las políticas contables), las cuales se usaron en la preparación de los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 201X, de la información comparativa al 31 de diciembre de 201X y en la preparación de un estado de situación financiera inicial con la conciliación a las NIIF al 1 de enero de 201X (la fecha de transición de la Compañía).

Para la preparación del estado situación financiera al comienzo del periodo con la conciliación a las NIIF, se han ajustado los estados financieros anteriormente informados, los cuales se prepararon de acuerdo con los PCGA (PCGA anteriores).

La afectación de la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF, los impactos en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía, se presentan en las tablas y notas explicativas correspondientes.

..... Ver página siguiente, cuadro comparativo de bases contables.

- Conciliación de patrimonio:

Al 31 de diciembre del 201X, el movimiento de patrimonio es el siguiente:

| En dólares | PCGA anteriores | Efecto de transición a las NIIF 1 de enero de 201X | NIIF | PCGA anteriores | Efecto de transición a las NIIF 31.12.201X | NIIF |
|---|-------------------|--|-------------------|-------------------|--|-------------------|
| Activos | | | | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 3.099.229 | 1.096.321 | 4.195.550 | 3.114.056 | 1.046.321 | 4.160.377 |
| Activos intangibles | 299.251 | 17.450 | 316.701 | 331.791 | 13.450 | 345.241 |
| Propiedades de inversión | - | 545.800 | 545.800 | - | 521.800 | 521.800 |
| Inversiones contabilizadas bajo el método de la participación | - | 169.825 | 169.825 | - | 201.925 | 201.925 |
| Activos por impuestos diferidos | - | 39.900 | 39.900 | - | 45.021 | 45.021 |
| Otros activos | 1.191.038 | 201.142 | 989.896 | 1.102.300 | (222.121) | 880.179 |
| Total activos no corrientes | 4.589.518 | 1.668.154 | 6.257.672 | 4.548.147 | 1.606.396 | 6.154.543 |
| Activos por impuestos corrientes | 1.035.244 | - | 1.035.244 | 1.151.669 | - | 1.151.669 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas por cobrar | 37.021.079 | (153.512) | 36.867.567 | 34.741.079 | (246.141) | 34.494.938 |
| Pagos por adelantado | 2.254.440 | - | 2.254.440 | 2.117.010 | - | 2.117.010 |
| Inversiones financieras | 4.610.218 | (169.825) | 14.440.393 | 14.491.730 | (169.825) | 14.321.905 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 30.605 | - | 30.605 | 275.961 | - | 275.961 |
| Total activos corrientes | 54.951.586 | (323.337) | 54.628.249 | 52.777.449 | (415.966) | 52.361.483 |
| Total activos | 59.541.104 | 1.344.817 | 60.885.921 | 57.325.596 | 1.190.430 | 58.516.026 |
| Pasivos | | | | | | |
| Préstamos y obligaciones | 2.421.765 | 35.920 | 2.457.685 | 2.384.985 | - | 2.384.985 |
| Beneficios a los empleados | 357.908 | 30.142 | 388.050 | 420.635 | 121.032 | 541.667 |
| Ingresos diferidos | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones | 3.638.932 | 63.212 | 3.702.144 | 3.638.932 | - | 3.638.932 |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | 209.123 | 209.123 | - | - | - |
| Cambios en las políticas contables | - | 64.612 | 64.612 | - | - | - |
| Total pasivos corrientes | 6.418.605 | 403.009 | 6.821.614 | 6.444.552 | 121.032 | 6.565.584 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 1.301.184 | - | 1.301.184 | 1.428.994 | - | 1.428.994 |
| Préstamos y obligaciones | 2.013.450 | 23.124 | 2.036.574 | 1.918.450 | 43.145 | 1.961.595 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por pagar | 22.632.435 | - | 22.632.435 | 19.409.035 | - | 19.409.035 |
| Obligaciones con empleados | 343.078 | - | 343.078 | 466.392 | - | 466.392 |
| Provisiones | 12.546.611 | 19.512 | 12.566.123 | 12.760.011 | 23.261 | 12.783.272 |
| Total pasivos no corrientes | 38.836.758 | 42.636 | 38.879.394 | 35.982.882 | 66.406 | 36.049.288 |
| Total pasivos | 45.255.363 | 445.645 | 45.701.008 | 42.427.434 | 187.438 | 42.614.872 |
| Patrimonio | | | | | | |
| Capital accionario | 8.000.000 | - | 8.000.000 | 8.000.000 | - | 8.000.000 |
| Reservas | 6.076.512 | 790.772 | 6.867.284 | 6.076.512 | 790.772 | 6.867.284 |
| Ganancias acumuladas | 209.229 | 108.400 | 317.629 | 821.650 | 212.220 | 1.033.870 |
| Total patrimonio | 14.285.741 | 899.172 | 15.184.913 | 14.898.162 | 1.002.992 | 15.901.154 |
| Total pasivos y patrimonio | 59.541.104 | 1.344.817 | 60.885.921 | 57.325.596 | 1.190.430 | 58.516.026 |

- Conciliación del resultado integral para el año terminado el 31 de diciembre de 201X

| En dólares | Principios contables anteriores | Efecto de transición a las NIIF | Principios contables NIIF |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Ingresos ordinarios | 24,769,676 | (52,034) | 24,717,642 |
| Costo de venta | (24,166,608) | 22,664 | (24,143,944) |
| Utilidad bruta | 603,068 | (29,370) | 573,698 |
| Otros ingresos no operacionales | 5,536,665 | (14,532) | 5,522,133 |
| Gastos de publicidad y venta | (2,854,662) | 9,326 | (2,845,336) |
| Gastos administrativos | (1,405,539) | (3,971) | (1,409,510) |
| Otros egresos | (1,022,538) | (10,855) | (1,033,393) |
| Utilidad operacional | 856,994 | (49,402) | 807,592 |
| Ingresos financieros | 356,206 | 2,134 | 358,340 |
| Gastos financieros | (37,086) | (43,145) | (80,231) |
| Gasto financiero, neto | 319,120 | (41,011) | 278,109 |
| Ajuste por inversión al valor patrimonial proporcional (neto de impuesto a la renta) | - | 32,100 | 32,100 |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 1.176.114 | (58.313) | 1.117.801 |
| Impuesto a la renta | (125.165) | 28,097 | (97,068) |
| Utilidad del ejercicio | 1.050.949 | (30,216) | 1,020,733 |
| Otros resultados integrales | | | |
| Diferencias de conversión en operaciones en el extranjero | 3,308 | - | 3,308 |
| Por valor razonable de activos disponibles para la venta | - | 9,456 | 9,456 |
| Ingreso (pérdidas) actuariales por beneficios a Empleados | - | (34,250) | (34,250) |
| Total otros resultados integrales | 3,308 | (24,794) | (21,486) |
| Total resultado integral del ejercicio | 1,054,257 | (55,010) | 999,247 |

3.3.2. Información Financiera Intermedia (NIC 34)

Los organismos, gobiernos, las bolsas de valores, u otras instituciones financieras solicitan frecuentemente presentan información financiera intermedia para lectura de los usuarios.

Las Compañía deberá presentar y revelar hechos significativos y transacciones si fueren significativos como se muestra en la siguiente figura:

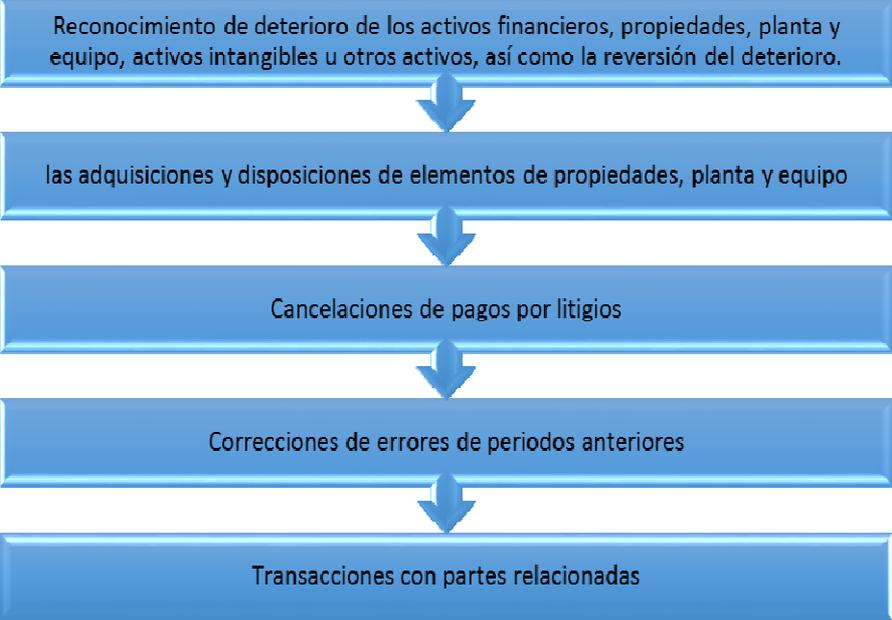


Figura 6. Información a revelar en estados financieros intermedio
Fuente: NIC 34
Elaborado: Autores

Hay información que deberá ser ofrecida y revelada desde el inicio del periodo contable:

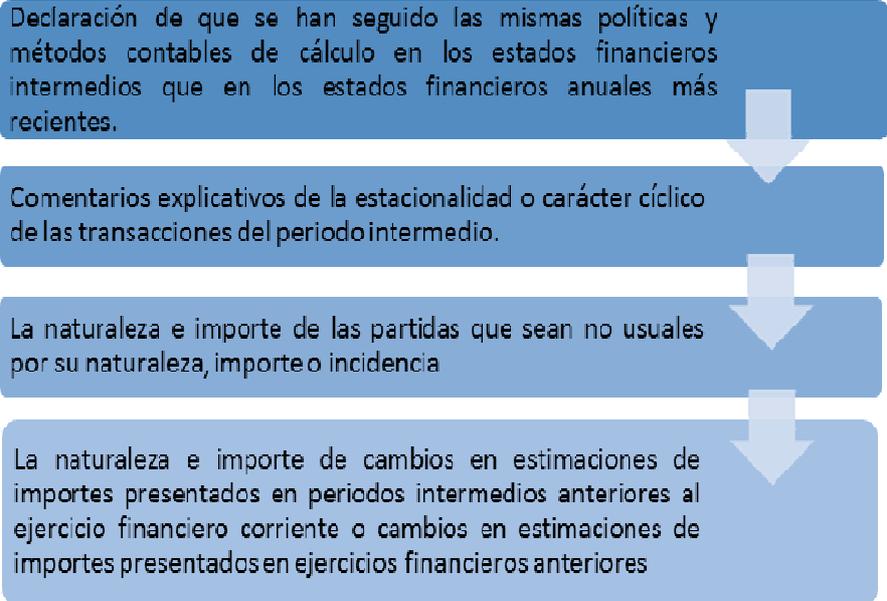


Figura 7. Otras revelaciones al inicio del año
Fuente: NIC 34
Elaborado: Autores

a) Reconocimiento y Medición:

Las Compañías que apliquen la presente norma deberán de preparar los estados financieros intermedios con las mismas bases contables como si presentaran estados financieros anuales.

b) Ajustes a la información presentada en periodo intermedio:

Si durante el periodo de presentación han ocurrido cambios en las políticas adoptadas por las compañías o en alguna NIIF, los ajustes se realizarán usando uno de los procesos descritos a continuación en la siguiente figura:

Reexpresar los estados financieros de los periodos intermedios comparables de cualesquiera periodos anuales anteriores, de acuerdo con la NIC 8

Si fuera impracticable determinar el efecto acumulativo, de la aplicación de una nueva política contable a los periodos anteriores, mediante el ajuste de los estados financieros de periodos intermedios anteriores dentro del mismo periodo anual, con el fin de aplicar la nueva política contable de forma prospectiva desde la fecha más remota posible.

Figura 8. Ajustes en la información presentada intermedia

Fuente: NIC 34

Elaborado: Autores

3.3.3 Administración de riesgos (NIIF 4 – NIIF 7)

La NIIF 4 y 7 requieren la revelación de la administración de riesgos a los que está expuesta la Compañía, y que comparándolo con las normas locales, genera un impacto a nivel de revelación. A continuación se presenta la nota revelatoria:

Administración de riesgos (Nota revelatoria)

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre de cobro de las primas de seguros y el deterioro de los activos. De este riesgo crediticio, también se derivan los cobros por instrumentos financieros, deudores de reaseguros e intermediarios. Para cubrir este riesgo los instrumentos financieros deben cumplir con determinada calificación y concentración. Donde AAA es la calificación con mayor probabilidad de cobro.

La siguiente tabla muestra las políticas de calificación que deben cumplir los instrumentos financieros.

| Tipo de instrumento financiero | Calificación | | | |
|---|--------------|-----|----|-----|
| | AAA | AA+ | AA | AA- |
| Instrumentos del estado | 55% | 3% | 0% | 0% |
| Instrumentos emitidos por el sistema financiero | 28% | 4% | 3% | 2% |
| Instrumento de deuda o crédito | 0% | 0% | 3% | 2% |
| Total Activos Financieros | 83% | 7% | 6% | 4% |

Al 31 de diciembre del 20XX, ningún instrumento financiero ha sobrepasado los límites establecidos.

La Compañía analiza el deterioro de los activos financieros mensualmente, de tal manera que puede tomar decisiones para aplicar ajustes correspondientes.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de cubrir el flujo de los pagos que surgen de las obligaciones. La Compañía mantiene saldos en efectivos y equivalentes de efectivo con lo que puede cubrir sus obligaciones de pago, que están ligados al cumplimiento de las políticas que garantizan su realización inmediata.

A continuación, se detalla los vencimientos del portafolio de inversiones.

| Clasificación | Tipo de instrumento financiero | Vencimiento | | |
|---------------------------------|--|---------------|---------------------|------------------|
| | | Menor a 1 año | Entre un 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años |
| Inversiones a valor razonable | Instrumentos del estado | 420.000 | - | - |
| | Instrumentos emitidos por sistema financiero | 6.769.838 | | |
| | Instrumentos emitidos por compañías anónimas | 2.909.419 | 650.400 | 1.566.531 |
| Inversiones a costo amortizable | Instrumentos del estado | - | 63.710 | 350.000 |

- Riesgos de seguros

Mercado objetivo

El mercado de la compañía comprende todas las personas naturales o jurídicas que requieren seguros generales a nivel nacional, por la oferta de los diferentes productos, a través de agentes de seguros, intermediarios, negocios masivos y venta directa.

Existen modalidades de pago como: al contado, tarjetas de crédito o financiamiento directo. El financiamiento directo se encuentra respaldado por documentos por cobrar firmados por los clientes.

Riesgo de seguros

Comprende al riesgo de pérdida de los valores a los compromisos contraídos relacionados con los seguros, debido a la incorrecta constitución de provisiones en los diferentes ramos.

Los riesgos de seguros comprenden la suscripción de las pólizas, riesgo de reaseguro, riesgo en la gestión de los siniestros y riesgo en las reservas técnicas.

El riesgo por la suscripción de pólizas se mitiga mediante el análisis de los seguros otorgados, es decir que, se basa en una estrategia de aplicación de criterios para la selección de riesgos que la compañía puede soportar.

El riesgo por reaseguros consiste en la incertidumbre de la recuperación de pérdidas por los siniestros ocurridos, por lo que la compañía ha suscrito contratos con reaseguradores internacionales, que mediante políticas se pretende maximizar la

recuperación de las pérdidas. La compañía ha suscrito contratos de tipo cuota parte y no proporcionales para reasegurar los riesgos más relevantes que pueden afectar las operaciones.

El riesgo por gestión de siniestro consiste en la existencia de debilidades en el control en el proceso de identificación de la cobertura de los siniestros, lo que puede generar un incremento potencial en las pérdidas. Para mitigar este riesgo, la compañía cuenta con manual de procedimientos que ayudan a la correcta identificación de la cobertura de los siniestros, en donde la participación de un ajustador de siniestros es un proceso clave.

El riesgo de las reservas técnicas consiste en la posibilidad de que la constitución de las reservas no sea suficiente para afrontar los compromisos expuestos en el contrato de seguro. Para mitigar este riesgo la compañía constituye las siguientes reservas:

- Reserva de riesgo en curso
- Reserva de siniestros pendientes avisados
- Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

Además de contar con un test para analizar la correcta adecuación de pasivos, de acuerdo a lo estipulado en las normas internacionales de información financiera, de esta manera se evalúa si existe una insuficiencia en la constitución de las reservas.

CAPITULO IV– PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

4.1 Resumen ejecutivo

Los impactos que generan la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en compañías de seguros, de acuerdo al análisis cualitativo realizado, se presentan a continuación de manera resumida a nivel de resultados, sistemas y datos, y forma de hacer negocios.

Impactos en resultados

- Aumento en las utilidades por los costos de transacción en la adquisición o registro inicial de inversiones debido a que las NIIF exigen que estos costos sean agregados al valor razonable inicial del activo y transferidos a resultados durante el tiempo de vigencia del activo.
- Disminución en las utilidades por ajuste que corresponden a la valoración de inversiones en acciones de compañías que no cotizan en bolsa.
- Aumento / disminución en las utilidades por reconocimiento o ajustes de reversión del interés implícito incluidos en activos y pasivos financieros e ingresos, cuando se aplique el método de costo amortizado.
- Aumento / disminución en las utilidades por ajuste de variación en el precio de mercado, cuando se aplique el método de valor razonable con cambios en resultados.
- Aumento / disminución en las utilidades por ajuste en las provisiones por deterioro de los activos financieros.
- Aumento / disminución en las utilidades por ajuste en la vida útil y tasas de depreciación de los activos para reflejar la realidad económica.

- Aumento en el patrimonio por revalorización de los bienes activados en propiedad, planta y equipo, de acuerdo al método de costo atribuido en la adopción por primera vez de NIIF.
- Aumento en el patrimonio si existe una adopción en las políticas contables de la compañía de la aplicación del modelo de revalorización en la medición posterior de los bienes.
- Aumento / disminución en las utilidades por reconocimiento inicial de impuestos diferidos.
- Aumento / disminución en las utilidades por ajustes al cierre del periodo por reversos de impuestos diferidos a cambios en las tasas fiscales.
- Aumento en las utilidades por ajuste en la revisión de la vida útil de los activos intangibles de acuerdo a la realidad económica.
- Disminución en las utilidades por ajustes en el reconocimiento de la provisión por jubilación patronal correspondiente a empleados con menos de 10 años de servicio.
- Aumento en las utilidades por la eliminación de la reserva de desviación de siniestralidad y catastróficas, además de la reserva de estabilización.
- Disminución en las utilidades por el análisis de las provisiones existentes que verifiquen la suficiencia de las provisiones constituidas de acuerdo a la prueba de adecuación de pasivos.
- Disminución del patrimonio al considera la deducción de los costos de transacción en los aumentos de capital de la entidad.

Impactos en sistemas y datos

- Análisis de la finalidad de las inversiones en acciones y subsidiarias para establecer políticas de la valorización.

- Modificación en el software para lo siguiente:
 - i. Cálculo de interés implícito en las cuentas por cobrar.
 - ii. Cálculo automático de la prueba de adecuación de pasivos en base a los seguros reconocidos.
 - iii. Implementación de un reporte de gestión de cobranza.
 - iv. Cambio en el nombre de la cuenta provisión de deudores por primas a “estimación de deterioro”.
 - v. Creación de cuentas y subcuentas para la correcta clasificación de propiedad, planta y equipo
 - vi. Creación de registros auxiliares que permitan el control del costo, la depreciación del costo, la revalorización y la depreciación de la revalorización por activo.
 - vii. Creación de cuentas para el registro del impuesto diferido.
 - viii. Creación de cuentas en el estado de resultado para el ajuste

- Inversión en las capacitaciones del personal en Normas Internacionales de Información Financiera.

- Contratación de perito valuador para:
 - i. Determinación de revalorización y vidas útiles de propiedades y equipos
 - ii. Determinación de revalorización y vidas útiles de los activos intangibles.

- Reclasificación de programas de computación incluida en Otros activos a una cuenta denominadas activos intangibles.

El impacto en la forma de hacer negocio al aplicar las NIIF, es la aplicación de políticas de créditos otorgados a clientes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Este trabajo de investigación ha observado los impactos que causa el cambio de marco teórico en las compañías aseguradoras de Ecuador, presentado las siguientes conclusiones:

- La aplicación de las normas internacionales de información financiera establece una serie de cambios que ayudan a la preparación y presentación de estados financieros de forma razonable en comparación a las normas contables que regulan actualmente a las compañías de seguros.
- Las normas locales que actualmente aplican las compañías de seguros del Ecuador no exigen la revelación de información que es de suma importancia para el análisis e interpretación de los estados financieros por parte de los usuarios, lo que conlleva a la administración a tomar las medidas necesarias para cumplir con las revelaciones que establecen las normas internacionales mediante la aplicación de políticas contables.
- Los impactos más relevantes que presenta la aplicación de las NIIF en compañías de seguros recaen en los resultados de la compañía.
- Las compañías de seguros se verán obligadas de pasar de una contabilidad de costos a una contabilidad a valor razonable, quizás no en la totalidad de sus cuentas porque existen cuentas que la normativa contable local ha tratado de ajustarla a lo mencionado por las NIIF, como es el caso de las inversiones.
- La presente investigación ayudará a un estudio que tenga el mismo objetivo y que utilice un enfoque cuantitativo, ya que se encuentran determinados los impactos de aplicación de las NIIF.

- El análisis mediante un método cualitativo en la aplicación de las NIIF, ayuda a que la administración de las compañías de seguros estudien los impactos que causa y de esta manera puedan preparar un plan de implementación.

5.2 Recomendaciones

A pesar de ser un estudio basado en una posible obligatoriedad de implementar las NIIF por el cambio del ente que regula al sector asegurador, basados en las conclusiones determinadas, se sugiere lo siguiente:

- Los Administradores de las compañías aseguradoras deben cuantificar los impactos que causarían la adopción de las normas internacionales, concluyendo que una compañía con un patrimonio fortalecido, ayudará a soportar los posibles impactos de una mejor manera.
- El sector asegurador debe capacitar con antelación a su personal contable y financiero en Normas Internacionales de Información Financiera para que al momento de su obligatoriedad se encuentren preparados a los cambios que exige la adopción de NIIF.
- Realizar un análisis de las revelaciones que se realiza actualmente en los informes de auditoría a los estados financieros, de tal manera que se determine qué información no está siendo revelada a los usuarios lectores de los estados financieros, para que a medida que pasa el tiempo se vaya ajustando a lo requerido por las NIIF, ya que las normas locales no lo exigen ni lo prohíben.
- El sector asegurador debe evaluar cómo está funcionando el software que ayuda a sus operaciones, para que de esta manera se analice si está apto para nuevas solicitudes de reportes financieros de acuerdo a los impactos en los sistemas analizados en la adopción de las normas internacionales.

- A la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros realizar un plan de trabajo, en el cual proporcione guías e ilustraciones que ayuden al sector asegurador a realizar un mejor proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

BIBLIOGRAFÍA

CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO . (Septiembre de 2014).
Registro Oficial 403. Ecuador.

Ernst & Young, E. (Diciembre de 2014). *http://www.ey.com/*. Obtenido de
http://www.ey.com/: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-guia-NIIF-
para-directores-2014/\\$FILE/ey-guia-NIIF-para-directores-2014.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-guia-NIIF-para-directores-2014/$FILE/ey-guia-NIIF-para-directores-2014.pdf)

Fundación IFRS Y IASB. (s.f.). Obtenido de <http://www.ifrs.org/>

Gonzalo Angulo, J. A. (2003). Armonización de los estándares contables en Europa:
El caso Español. *Libro blanco sobre la conta*, 19-30.

Granados, I., Latorre, L., & Ramirez, E. (2007). *Fundamentos, principios e
introducción a la contabilidad*. Colombia: Leovigildo Latorre .

Hansen - Holm . (2012). *NIIF para Pymes*. Guayaquil: Hansen-Holm.

Hansen-Holm. (2014). Notas a los estados financieros. *Guía de Presentación y
Revelación de Estados Financieros bajo NIIF*, 29-46.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio , M. (2010).
Metodología de la investigación. México DF : Interamerica Editores S.A. de
C.V.

KPMG. (2015). Notas a los estados financieros. *Guía para estados financieros
anuales - Revelaciones ilustrativas*.

KPMG IFRS, L. (Julio de 2014). *KPMG's Global IFRS Institute*. Recuperado el 4 de
Julio de 2016, de KPMG's Global IFRS Institute:
[https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2014/07/FI-leaflet-
insurance.pdf](https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2014/07/FI-leaflet-insurance.pdf)

Mendenhall, W., Beaver, R., & Beaver, B. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística*. México DF: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

Najera A, A. A. (2010). Adopción de las IFRS para la industria de seguros. *Fasecolda*, 27-30.

Olivares, P. V. (Mayo de 2006). La Armonización de Normas Contables Globales en un mundo global. Análisis y perspectivas. *La Armonización de Normas Contables Globales en un mundo global. Análisis y perspectivas*.

Post, T., Gründi, H., Schmidl, L., & Dorfman, M. S. (13 de Junio de 2007). *Econbiz*.
Obtenido de http://www.econbiz.de/archiv1/2009/59948_ifrs_for_insurance.pdf

PWC. (Enero de 2012). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*.
Obtenido de www.supercias.go.ec/bd_supercias/formularios/RESUMEN-NIIF-PRICE-WATERHOUSECOOPERS-ENERO-2012.pdf

Senyigit, Y. B. (2012). The Implementation of IFRS in the Turkish Insurance Industry. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 294-300.

Superintendencia de Bancos. (Diciembre de 1963). Decreto supremo 1147. *Registro Oficial No.123*. Ecuador.

Superintendencia de Bancos. (1998). Codificación de Normas generales para las instituciones de seguros privados. Ecuador.

Superintendencia de Bancos. (Abril de 1998). Reglamento de Ley de Seguros. *Registro Oficial No.290*. Ecuador.

Superintendencia de Bancos. (2014). Catálogo único de cuentas de seguros privados. Ecuador.

Superintendencia de Compañías. (2006). Resolución No.06.Q.ICI.004. Ecuador.

Superintendencia de Compañías. (2008). Resolución No.08.G.DSC.010. Ecuador.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Mora Tufiño Génesis Mora, con C.C: # 0930217674 autora del trabajo de titulación: Identificación de los principales impactos de la adopción de NIIF en compañías de seguros en Ecuador, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, septiembre del 2016

Mora Tufiño Génesis Tatiana

C.C: 0930217674



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés, con C.C: # 0930927876 autor del trabajo de titulación: Identificación de los principales impactos de la adopción de NIIF en compañías de seguros en Ecuador, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, septiembre del 2016

Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés

C.C: 0930927876



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

| | | | |
|--|--|---|--------|
| TÍTULO Y SUBTÍTULO: | Identificación de los principales impactos de la adopción de NIIF en compañías de seguros en Ecuador | | |
| AUTOR(ES) | Mora Tufiño Génesis Tatiana Saldarriaga Cedeño Cristhian Andrés | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) | Ortiz Donoso Raúl | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| FACULTAD: | Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas | | |
| CARRERA: | Contabilidad y Auditoría, CPA | | |
| TÍTULO OBTENIDO: | Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | Septiembre del 2016 | No. PÁGINAS: | DE 121 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Contabilidad, Auditoría, Seguros | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | Compañías de Seguros, Adopción de NIIF, Impactos | | |
| <p>RESUMEN: El presente trabajo de titulación fue realizado con el objetivo de analizar los principales impactos que causaría la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en el sector asegurador del Ecuador, bajo la incertidumbre de una obligatoriedad posterior, considerando que este sector ahora es regulado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde todas las compañías bajo su control presentan sus estados financieros de acuerdo a las NIIF, excepto las compañías de seguros.</p> <p>Basándose en un método de investigación empírico, bibliográfico y descriptivo se realizó una comparación entre las normas locales exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y las NIIF, de tal manera que se observaron diferencias y se identificaron los principales impactos a nivel de resultados, sistemas y datos, y formas de hacer negocios.</p> <p>De acuerdo a la investigación efectuada se determinó que los principales impactos afectan a los resultados de la Compañías, lo que conlleva a las mismas a evaluar que tan fortalecido esta su patrimonio para una transición de normas locales a normas internacionales, así como a capacitar a su personal para una correcta transición NIIF.</p> | | | |
| ADJUNTO PDF: | <input checked="" type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Teléfono: 0981788386 0985260980 | E-mail: gtmt_93@live.com Cristhian_saldace92@hotmail.com | |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):: | Nombre: Guzmán Segovia, Guillermo | | |
| | Teléfono: +593-4- 2200804 ext.1609 | | |
| | E-mail: guillermo.guzman@cu.ucsg.edu.ec | | |
| SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA | | | |
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | | | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | | | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | | |